S

LE

E 2

2,

A.

18

TE

05

35.

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Otra Asamblea de médicos forenses.—La salud pública en España.—SECCIÓN DE MADRID: La electricidad en el herpetismo.—La enseñanza de la anatomía — SECCIÓN PROFESIONAL: Ideas para una Asociación benéfica de médicos.—PERIODICOS MEDICOS. EN IDIOMA EXTRANJERO: I, Quimismo del sueño.—II. La viscosidad de la sangre en los niños sanos y enfermos.—III. Tratamiento de las hemorragias por rasgaduras del cuello uterino.—SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—VARIEDADES: Primer Congreso español de higiene escolar.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANJNCIOS.— ESTAFETA DE PARTIDOS.—VACANTES.—FOLLETIN.

Boletín de la semana.

Otra Asamblea de médicos forenses.—La salud pública en España.

El domingo último se celebró la segunda Asamblea de médicos forenses y de prisiones preventivas, correspondiente á la provincia de Madrid, en el Colegio de Médicos de esta corte y con asistencia de todos los forenses de la provincia y la del representante de la primera de Guadalajara, doctor Ballesteros, acordándose por unanimidad la reorganización del Cuerpo forense español, con arreglo á las bases votadas en la primera Acamblea, así como el Reglamento del futuro Cuerpo. En él se estable-

Folletín.

REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS EXPERIMENTOS DE MOSSO

Advertencia previa.-El reciente fallecimiento de este sabio fisiólogo, que ha desaparecido de entre nosotros sin que nos demos cuenta razonada de cuanto la ciencia le debe, me indujo, por propio y espontáneo impulso, á repasar su obra científica. En el agitado vivir de nuestro tiempo, la ciencia acumula hechos inum rables, pero apenas se detiene á reflexionar sobre ellos, y este es un mal muy grave, porque nos priva del sazonado fruto de tantos y tan colosales esfuerzos, que es la verdad. Voy á examinar algunos trabajos de Mosso, que vendrán á confirmar la doctrina que hace muchos años sostengo acerca de los elementos componentes de la naturaleza humana, la cual, siendo como es la expresión fiel de la realidad, es, sin embargo, ignorada por la mayor parte de los psicólogos, fisiólogos y médicos, aunque es de importancia excepcional para la interpretación exacta de todos los procesos vitales. No será, pues, tiempo perdido el dedicado á e clarece- tan interesante

El punto de partida.—No hay alumno de Fisiología que ignore en qué consiste el esfigmógrafo volumétrico. Pues

ce la unificación de todos los forenses, formándose el escalafón por antigüedad, el ingreso por oposición y otros detalles interesantes, que se darán á la publicidad.

En nombre de la Asamblea, el doctor Ballesteros dirigió un telegrama al Sr. Canalejas (que se hallaba en aquellos momentos en Santander) comunicándole los acuerdos tomados y pidiéndole revocara con urgencia el Real decreto de 1.º de Mayo último, tan lesivo á la clase, así como que inmediatamente se diera posesión de la prisión preventiva y pequeños correccionales á los forenses de capitales que á ello tienen derecho.

Las asambleas de Soria, Zaragoza, Huesca, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Castellón, Teruel, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Toledo se verificarán en el próximo mes.

Es grande el entusiasmo que anima à la importante clase de médicos forenses.

A pesar de las alarmas naturales, la salud pública en España nada deja que desear en estos momentos. «Produjo alguna alarma, decía estos días el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el haberse denunciado dos casos como sospechosos en Vendrell (provincia de Tarragona). Pronto se ha com-

bien, por medio de este aparato llegó Mosso á comprobar que el ejercicio de las facultades intelectuales produce notables cambios en el aparato circulatorio. En sus experimentos, todo trabajo mental causaba una disminución de volumen del antebrazo y esta era proporcional al esfuerzo psiquico. Y yo pregunto: ¿qué teoría hay dentro de la ciencia moderna que permita comprender la relación entre una modificación moral y una orgánica? ¿Cómo un esfuerzo de idea puede ocasionar efecto tan visible y tangible como el revelado por el aparato de Mosso? ¿Qué más prueba se necesita para reconocer que ese efecto se debe única y exclusivamente al endocosmos, el cual es de naturaleza etérea, y sirviendo de intermediario entre el espíritu y el organismo tiene en sus manos (perdonad la figura) la función vasomotora, reguladora así de la nutrición general como de las locales? Luego es necesario que se entienda que el endocosmos recibe un doble impulso; uno interno á él, resultante de la actividad intrínseca del espíritu, y otro exterior, el cual proviene de la materia ponderable. Esta doble influencia mantiene en movimiento incesante á este agente dinámico. De aquí que nos expliquemos por qué cansa y fatiga tanto el trabajo int-lectual; por qué es tan envejecedor y compromete en tan alto grado la nutrición á poro que se exagere; es porque el pensamiento echa mano, por decirlo así, de este depósito de energía que le rodea; consume mucha y sustrae en parte la que necesita el cambio atómico en las restan'es partes del organismo; hay déficit inervatorio en les otros órganos, y se diría que éstos se sacrifican

probado que no son de cólera, sino cólicos propios del tiempo. La una ha sido dada de alta esta mañana y la otra ha sido autorizada para salir á la calle. El Gobierno, en cuanto tuvo noticia de estos dos casos, envió á un Inspector de Sanidad y mandó practicar los oportunos análisis. Como ya he dicho, está comprobado que no son casos de cólera.

»De Marsella, añadió, me dicen que el cólera no ha llegado á constituir epidemia y que la enfermedad tiende á decrecer; allí se adoptan medidas de rigor para evitar la propagación del mal.»

Ciaro es que si se adoptan las medidas, todas las medidas de rigor que la importancia del hecho requiere, los casos de cólera que puedan presentarse aquí ó allá no constituirán nunca epidemia. Mas para ello hay que extremar el rigor y la vigilancia, y perseguir el cólera como se persigue á los criminales.

Como nuestros lectores saben, se ha dictado una Real orden mandando á los alcaldes de los pueblos próximos al río de Lozoya, para que por los funcionarios á sus órdenes y por cuantos medios estén á su atcance, eviten que se arrojen al citado río productos, como residuos de industrias, materias fecales y toda clase de detritus, animales muertos ó restos de ellos que puedan impurificar el agua, así como también que prohiban enérgicamente que se bañen personas ó animales, y se laven ropas, tanto en el río como en charcas ó manantiales que con él co-

viviendo con penuria, para que derroche y se luzca el rey cerebro.

Otra consecuencia.—Mas no hay nada en el mundo que enseñe tanto como la experiencia, cuando la ilumina el raciocinio, carácter esencial del con cor humano. Mosso comprobó también cómo bastata la emoción más ligera ó la operación mental más sencilla para producir un descenso en la columna del pletismografo; lo cual quiere decir que no existe ni puede existir modificación alguna del Yo que deje de traducirse en el acto en la envolvente etérea ó interna (endocosmos) y más tarde, pero de modo necesatir, en la externa ó carnal (organismo). De suerte que no carece de sentido la frase de la emoción le ha cambiado la sangre, y la de decir que penas no matan, pero ayudan á morir, por las cuales el vuigo revela la influencia de los disgustos repetidos sobre la nutrición.

Detalles.— Cuando el sujeto en experimentación ejecutaba la operación de multip icar mentalmnte dos números; cuando entraban en el cuarto personas que le eran desconocidas y por ello se emccionaba, la columna del pletismógrafo descendía, mostrando de qué sutil manera repercuten en el endocosmos, mediante fen menos de movimiento, todas las modificaciones íntimas del ser pensante. Esto sería en absoluto incomprensible si el espíritu no fuera, como es, un individuo, es decir, un ser limitado y circunscrito; esto niegan, por error, los que le consideran eliminando de su

muniquen, todo lo cual se viene ahora realizando más ó menos frecuentemente.

Y añade un periódico: «Y después de sabido esto meditemos unos instantes. To dos los pueblos ribereños del Lozoya llevan á lavar sus ropas al canal (de sanos y enfermos); que en él se arrojan deyecciones é inmundicias, animales muertos, que infiltran su fondo de todo germen, y que este agua es la que consumimos en Madrid. ¿Por qué este canal no está debidamente protegido de estos atentados á la salud? No lo sé; pero presumo que por excesivo cariño de nuestros gobernantes á los madrileños.»

¿Será esa Real orden una de las muchas que se dictan por nuestros gobernantes, pero de cuyo estricto cumplimiento nadie se cuida? Muy de temer es que así suceda.

DECTO CARLAN.

te

n

m

00

de

to

fu

E

rri

po

81

te

Madrid 29 de Julio de 1911.

LA ELECTRICIDAD EN EL HERPETISMO

Su influencia bienhechora que puede llamarse específica. — El herpetismo y el cáncer. — Sus relaciones nosologicas. — ¿Puede prevenirse el cáncer curando el herpetismo? — Casos clínicas. — Exitos y fracasos

Por el Dr. R. MERINO SÁNCHEZ.

Entre los numerosos casos de afecciones cutáneas tratados por mí, con varia fortuna, en mí clínica electroterápica, se destaca un grupo de enfermos, en el cual desde el primer día de tratamiento se advierte

concepto la noción de substancia. Así es cómo el experimento bien conducido coin ide siempre con el raciocinio. Y es que todo lo que es lógico, existe.

Un paso más. - Pero Mosso no era de esos experimentadores superficiales que se detienen en el aspecto, sin penetrar en el fondo. Este era de los pocos, de los contados (por desgracia para la verdadera ciencia) que persiguen siempre el ideal del noumeno. Y notó lo siguiente, experimentando en sí mismo: teniendo un libro en su mano libre y leyendo italiano, su lengua materna, la columna del anarato descendía poco; pero cuando leía y traducía mentalmente griego, entonces el descenso era muchisimo mayor. De lo cual dedujo este autor que el más intenso esfuerzo intelectual era, en el último caso, la verdadera causa del fenómeno. Quisiera yo que me explicaran este l'echo aquellos que niegan la existencia del endocosmos; cómo un esfuerzo intelectual más grande, puede disminuir más el volumen del antebrazo, si no hay un agente dinámico encargado de la transmisión de las alteraciones del espíritu al organismo. Pensando de pacio en esto, se diría que el esfuerzo más vivo de la mente aumenta el potencial endocósmico en el encéfalo y lo disminuye en el antebrazo. Para ser más volgar y hacer más comprensible mi idea diré, que así como en un conjunto de lámparas eléctricas, pertenecientes á un mismo circuíte, basta apagar unas cuantas para que en el acto aumen e la luminosidad de las que que lan encendidas, y es porque la misma cantidad de una mejoría tan manifiesta en sus síntomas subjetivos y objetivos, que hace pensar en aquellos remedios soberanos que, por ejercer influencia poderosa y saludable sobre determinados males, han recibido con justicia el nombre de específicos (quinina, mercurio, salicilato, cólchico, iodo).

Como desgracia damente el número de estos remedios es tan limita lo y la aspiración constante del médico y del enfermo se reduce á encontrar esos agentes curativos, que si algunas veces no extirpan radicalmente la enfermedad siempre la mejoran desde el primer día de su uso y persistiendo en él muchas veces la vencen definitivamente, volviendo el sujeto á la normalidad, de aqui el que, despues de numerosas observaciones de éxito verdadero y sin otro recurso terapéutico que el empleo de la electricidad estática, después de meditarlo mucho, dejando pasar algunos años, para enfriar el entusiasmo, y con el natural temor de poder estar equivocado (hominem est errare), ofrezca hoy a mis queridos colegas un recurso valiosísimo del que yo me valgo diariamente para curar esos enfermos que hasta hace pocos años se llamaron herpéticos, aunque ahora se los llame de otro modo, pero cuyo cuadro clínico es el siguiente: hereditario casi siempre, propio de todas las edades de la vida, predominando en la adulta, de carácter crónico é intermitente, explotando los brotes en primavera y verano, nunca contagioso ni inoculable, polimorfo en sus manifestaciones cutáneas y mucosas, primitivas (erite mas, vesículas, pápulas, ampollas, pústulas, etcétera), ó secundarias (excoriaciones, úlceras, escamas, costras), con lesiones simétricas y dolorosas, indicando su origen y asiento nervioso, y tan superficiales que después de curadas no dejan huella ni cicatriz alguna; no se

potencial tiene que distribuirse entre menor número, por lo cual tocan á más, veo en eso la exacta imagen de lo que ocurrís, al traducir Mosso griego, en su endocosmos y en su espíritu.

Reflexiones.- La Fisiología y la Psicología no pueden ser centradictorias en sus en señanzas; porque estas divisiones artificiales llamadas ciencias, que les hombres establecemos en el conocimiento por la brevedad mísera de nuestro temporal organismo y la limitación lamentable de nuestras facultades intelectuales, causada por su contacto con la materia, no tienen razón de ser en análisis profundo. El lema de la Oreación es este: unidad, variedad y harmonía. A una sola realidad, corresponde una única doctrina. Esto es exa to para una inteligencia infinita; para las nece itadas del progreso, que somos nosotros, no puede ocurrir así. Resulta, pues, de los trabajo de Mosso la influencia poderosa del sistema nervioso en la nutrición, que es el cambio atómico. Como no hay variación ni modificación alguna del espíritu, que dejs de reflejarse en el endocosmos, al cual me atrevería yo á llamar, valiéndome de un símil fisiológico, el cilindro registrador de los actos de la existencia. Que el estado de salud se traduce por el equilibrio endocósmico, que asegura la regular distribución de éste por todos los órganos, y el de enfermedad, por el desequilibrio, originado por el órgano que padece. Que por su naturaleza etérea el endocosmos se encuentra en constante

acompañan de infartos ganglionares y el flujo, cuando lo hay, es alcalino.

El estado general suele ser bueno, fuera de las molestias dolorosas que pueden ser tan intensas que impidan el descanso y el sueño. Estos enfermos suelen padecer neuralgias, visceralgias y neurosis, teniendo predisposición especial para contraer tumores malignos, epitelioma y cáncer.

El ilustre Olavide dividía el herpetismo en cuatro períodos: 1.º cutáneo mucoso agudo; 2.º cutáneo mucoso erónico circunscrito; 3.º cutáneo mucoso crónico generalizado; y 4.º visceral. En su última clasificación dermatológica indica su origen medular.

Permitidme ahora dos palabras sobre la cuestión batallona de las relaciones nosológicas del herpetismo y el cancer. Tan desconocida es la esencia del uno como la del otro proceso; así que sería pueril en mí querer resolver este complicado asunto. Sólo á mi objeto conviene sentar la opinión de la mayor parte de los clínicos antiguos y modernos que reconocen en el herpetismo una predisposición, estado constitucional, terreno abonado, ó como quiera llamarse, que, en determinado momento, sobre todo cuando se abandona à sí mismo el mal, aparece en la piel, en las mucosas ó en las vísceras esa neoplasia maligna, ese coco feroz de la humanidad, terrible plaga cada vez más creciente y contra la cual, yo á mi pesar lo digo, no encuentro ni entre las substancias químicas, ni entre los agentes físicos modernos, con todo su poder curativo y modificador, sino buenos medios paliativos.

Ahora bien; suponed la importancia grande que tendría el descubrir un tratamiento eficaz del herpetismo, origen ó causa predisponente muchas veces de los tumores malignos, hasta el punto que sabios der-

movimiento ó actuación; luego, así como hay una circulación sanguínea para la materia ponderable, hay-sin género ninguno de duda-una circulación endocósmica para la imponderable, y si aquella no puede interrumpirse ni un un solo instante, tampoco se puede suspender ésta. Que si el motor de la circulación sanguínea es, como saben todos, el corazón, el de la circulación endocósmica ó inervación, es el sistema nervioso, con el papel siguiente: las células nerviosas para transformar la corriente y las fibras son meros conductores del agente dinámico. Que lo que el sístole y el diástole para el corazón, son la vigilia y el sueño para la inervación, co no lo demuestra palpablemente el profesor Serguéyeff en su magnifica obra El sueño y el sistema nervioso. Que estando demostra lo que en el Universo la materia es el elemento pasivo y el único activo es el éter, cual es el factor (deificado por Heriberto Spencer) que llaman los modernos energía, lo mismo pasa en el microcosmos (hombre); el endocosmos, segundo elemento de su naturaleza, es componente de muchísima más importancia para su vida que el organismo Que aunque falta mucha labor de detalle para puntualizar estos extremos, en ningún caso podrá nadie invalidar los hechos innegables en que esta doctrina se apova.

> Dr. Abbón SÁNCHEZ HERRERO De la Beneficencia municipal, por oposicion. Director del Sanatorio del Pilar.

Febrero de 1911.

-1833

matólogos los han considerado como la última fase ó período del herpetismo, y tendríamos resuelto en gran parte ese problema capital, que con razón preocupa al mundo entero por desconocer los datos más esenciales para resolverlo, el etiológico y el terapéutico, sin los cuales la lucha contra el cáncer la tendremos perdida.

Pues bien, yo puedo asegurar que con el procedimiento que sigo curo ó contengo por largo plazo todas las manifestaciones del herpetismo, cuyo veneno destruye la electricidad à gran tensión ó el ozono y óxidos nítricos que en gran cantidad ésta produce, y de aquí deduzco, creo que lógicamente, que puede prevenirse el cáncer y epitelioma en los herpéticos, siempre que estos enfermos se sometan al tratamiento eléctrico conveniente y no dejen al mal desarrollarse lenta, pero progresivamente hasta adquirir el último período, ó el de determinaciones cutáneo-mucosas ó viscerales malignas.

Esta es mi tesis, que someto á la consideración de mis sabios compañeros para que la estudien y contras ten con sus observaciones personales, estando pronto á reconocer mi error si, en mi noble deseo de velar por la salud del prójimo, he podido incurrir en exageraciones al recomendar mi tratamiento y osar llamarlo específico del herpetismo.

Y como obras son amores y no buenas razones, en comprobación de las ideas que preceden voy á exponer unos cuantos casos clínicos que seguramente han de llamar la atención de mis lectores.

1.º T. M., señora de gran posición social, de cuarenta años, casada y multípara (á la sazón criaba un niño de seis meses robusto y sano), de temperamento nervioso exagerado, de buena salud habitual y sin otras enfermedades que la heredada de su padre (herpético que murió de cáncer gástrico). Desde niña ha sufrido en las primaveras especialmente, aunque siempre tiene algo de erupción, brotes herpéticos de diversa forma, de carácter seco, con grandes picores, que desaparecen con trabajo, con ayuda del azufre ó el arsénico, sin dejar rastro en la piel. El actual data de seis meses, y se estableció en pleno puerperio adelantándose á la primavera, pues fué en Diciembre. Por consejo de sus médicos sigue lactando al niño y sus funciones vegetativas las efectúa normalmente.

Viene diagnosticada à mi clínica por los dermatólogos madrileños de psoriasis gutata, de naturaleza herpético, difuso por todo el cuerpo, especialmente en los cuatro miembros, siendo tal su desazón y picores que se ven huellas de las uñas por todas partes. Hace cinco meses que no duerme y han fracasado todos los tratamientos de los especialistas. En esta situación el estado de la enferma, de la familia y de sus médicos es muy crítico, pues dado su temperamento nervioso y la irascibilidad en que se halla, se teme un ataque de locura.

El Dr. Enríquez (de grata memoria) que era su médico de cabecera, me habló del caso por dos veces, preguntándome si podría aliviarla con la electricidad. Respondíle que sí, sin sospechar un éxito tan lisongero. (Esto pasaba hace ocho años y mi experiencia era esca-

sa sobre el particular.) Acompañada del médico y de su esposo compareció la enferma y todos muy temero. sos de lo que podría ocurrir, pues desconocían en absoluto el procedimiento curativo que ibamos á emplear; se sometió al tratamiento, que consistió el primer día en un simple baño electro-negativo, de bastante tensión, sin ninguna efluviación, chispa, ni contacto que aumentara el miedo que la embarazaba. Normalizado el pulso y encontrándose bien la enferma, prolongué la sesión hasta treinta minutos, saliendo del baño contenta y admirada de no haber sentido impresión ninguna y á pesar de ello encontrarse sin picores y en un estado general satisfactorio. (Hay que tener en cuenta que este baño es un poderoso sedante periférico de los aparatos nervioso y circulatorio, como en otra ocasión demostraré). Al día siguiente volvió la enferma loca de alegria. «Doctor, me dice, he dormido de un tirón toda la noche, y han disminuído mucho mis picores; Dios se lo pague, ya creo que me curará usted.-Tenga paciencia, señora, la dije, y fe en el tratamiento, que lo demás corre de mi cuenta.» Y se cumplió el aforismo que dice: «lo que al principio alivia, continuando cura», pues á los treinta días la dí de alta completamente curada, sin emplear otra medicación y sólo aumentando el baño eléctrico con alguna efluviación positiva para desprender las costras más rebeldes. Para terminar la presente historia diré, que desde entonces no ha tenido ningún brote de importancia y que cuando siente alguna molestia toma algunas sesiones y queda completamente bien para mucho tiempo. No sólo à ella se refieren mis experimentos en esta familia, sino à los dos hijos mayores, de quince y diez y siete años actualmente, que han heredado el psoriasis herpético y padecen además con frecuencia v'ceras corneales, lesiones todas que desaparecen rápidamente con la efluviación eléctrica positiva.

2.º caso. Niño de catorce años, aprendiz de herrero, criado en la suciedad y miseria que da de sí el oficio de su maestro; es el único de ocho hermanos que al decir de su madre padece el herpetismo, que no sufren tampoco los padres. No ha tenido más enfermedades que sus brotes primaverales eritematósicos y psoriásicos, que han desaparecido siempre bien, aunque lentamente, con los medios corrientes; pero el actual, más intenso que ninguno, resiste á todo lo usado otras veces. Se trata de un psoriasis compacto que se extiende en los dos miembros inferiores desde los tobillos hasta la mitad del muslo, que descansa sobre base inflamatoria, con estrías hemorrágicas consecutivas al frote y surcos de arañazos naturales de protesta al escozor, picor y desazón de toda clase que le aflige de continuo, impidiéndole el trabajo, el descanso y el sueño. Interesado grandemente por esta infeliz criatura seguimos el tratamiento indicado en el caso anterior (efluviación positiva, loco dolente, en baño electro negativo), obteniendo excelente resultado desde la primer aplicación; y vemos de día en día cesar los picores, bajar la inflamación, caer escamas y costras y quedar limpia la piel à los cuarenta días, comprendiendo también lesiones análogas que había en los párpados y cuero cabelludo. Hace tres años que se hizo esta cura y el enfermo sigue bien sin haber tenido nuevo brote. Es el caso de mayor éxito que registro.

Caso 3.º G. H., señora de unos treinta y cinco años, casada y multípara, de buena salud habitual y sin antecedentes patológicos fuera de su herencia herpética. Se trata de un eczema del dorso de ambas manos de varios meses de fecha, y que su marido, distinguido médico de Madrid, ayudado de los mejores dermatólogos, no ha podido curar con los fármacos más acreditados.

Un homeópata le aconseja la electricidad, y puesta por mí en tratamiento, desde el primer día disminuyen los picores y la exudación, quedando curada á las quince sesiones.

Pasa seis años sin novedad, y por efecto, según la enferma, de unas manipulaciones con agua sublimada, se repite el brote eczematoso de antaño en igual forma y con iguales caracteres. Por no molestarme, prueban con la farmacología y otros medios sin resultado; buscando por fin el tratamiento eléctrico, que en menos de un mes la cura perfectamente. Han pasado dos años y no ha tenido alteración alguna.

Podría citar muchos casos de eczemas, eritemas y psoriasis de menor cuantía en piernas y brazos, todos de carácter herpético, que han curado rápidamente con dicho tratamiento; pero en obsequio á la brevedad y convencido de que los expuestos bastarán para satisfacer al creyente, y mayor número no harán mella en el escéptico, voy á terminar este trabajo diciendo los resultados obtenidos en dos casos de epiteliomas cutáneos y un carcinoma de la mama; los tres en sujetos herpéticos bien comprobados. El primero en la región superciliar izquierda en una señora de cincuenta y cuatro años, de un año de fecha, ulcerado y con una tumoración como una avellana. Tratamiento: efluviación positiva fuerte sin aislar la enferma. Mejoró tanto el estado general y local en veinte días de tratamiento diario, que llegamos á confiar en la curación. Pero tuvo que ausentarse una temporada por precisión, y cuando volvió á los dos meses estaba peor que la primera vez que la vi.

Aconsejé un cirujano que no quiso operarla, y regresó á su país, donde falleció un año después.

El segundo caso fué un epitelioma de la oreja derecha, ocupando la ulceración la parte inferior de la conche y el tragus. Sujeto de setenta años, herpético de toda su vida, con manifestaciones húmedas que aún tiene en ambas piernas. Lo he tenido en tratamiento dos años, dándolo curado por dos veces, pero en cuanto pasaba un mes sin efluviación reaparecía la úlcera, tomando cada vez mayor incremento. Al fin se cansó; dejó de curarse eléctricamente, y con los medios comunes lo he cuidado durante un año más, viendo extenderse la úlcera enormemente hasta que murió de pulmonía infecciosa.

El caso del carcinoma mamario es notable porque era recidivado á los cuatro años de operado y estaba en el último período.

Señora de cincuenta y cuatro años; los dolores, las

hemorragias de la ulceración, el edema del brazo correspondiente, la falta de apetito y de sueño hacían su vida insoportable. No pedía curación ni yo lo pretendí, sino alivio á tanto sufrimiento. Lo conseguimos desde las primeras sesiones; cesaron los dolores y las hemorragias; recobró el apetito, pudo descansar y dormir tranquila. Murió de pulmonía infecciosa, y hasta la vispera recibió tratamiento eléctrico en su casa, pues me hizo llevar una máquina y que fuera todos los días á curarla en los cuatro meses que sobrevivió. No hubo que emplear una sola vez la morfina. Inútil creo decir que en estos casos y en otros parecidos empleé los rayos X con mucho menor resultado; así como la fulguración con la alta tensión.

Termino este pequeño trabajo sin hacer comentarios. Háganlos sobre los hechos expuestos mis ilustrados lectores.

LA ENSEÑANZA DE LA ANATOMIA (1)

Por RAMÓN LÓPEZ PRIETO

Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de Madrid.

Visceras en general: Sistemas muscular liso, seroso, tegumentario y glandular.

Cavidad bucal: lengua, caracteres exteriores, esqueleto y músculos.

Nariz, fosas nasales y sus senos en es'ado fresco.

Conformación exterior y topografía de las glándulas sali-

Estudio elemental del esqueleto y múscu'os de la laringe; su conformación exterior y conexiones principales.

Idem id. id. de la faringe.

Cavidad torácica y su contenido en general.—Mediastinos. Esófago, tráquea y órganos contenidos en el mediastino posterior; estudio elemental morfológico y topográfico.

Cuerpo tiroides; morfología y topografía elemental.

Corazón, grandes vasos y pericardio; pulmones y pleuras. Timo.

Estudio de conjunto de los órganos del tórax tal como aparecen al separar su pared anterior, fijándose especialmente en los que pasan del tórax al cuello y viceversa.

Aponeurosis cervicales.

Cavidad abdominal y su contenido en general.

Idea general del peritoneo.

Organos retroperitoneales, estudio morfológico y topográfico elemental.

Organos intraperitonea'es contenidos en el 1 iso superior del abdomen; su estudio morfológico y topográfico elemental, de los profundos á los superficiales; relaciones que tienen entre si con las paredes de la cavidad y con el peritoneo.

Estudio sintético del piso superior del abdomen.

Órganos intraperitoneales contenidos en el piso inferior del abdomen, conformación exterior, situación y relaciones entre sí con la cavidad abdominal y con el peritoneo.

Estudio sintético del piso inferior del abdomen.

Idea general de la cavidad pelviana.

Conformación exterior, situación y relaciones de los órganos contenidos en la pelvis masculina entre sí, con la cavidad y con el peritoneo. Recto, vejiga, uréter, próstata y uretra pelviana.

Testículos; conductos deferentes, vesícula seminal y conduc-

⁽¹⁾ Véase el número 3,005.

tos eyaculadores; estudio elemental morfológico y topográfico. Bolsas escrotales, pene y ur tra extrapelviana; estudio morfológico elemental.

Músculos y aponeurosis del periné en el hombre.

Glándulas de Meery ó de Cooper.

Órganos genitales internos femeninos; conformación exterior, situación y conexiones con la cavidad y el peritoneo.

Particularidades femeninas de los órganos pelvianos comunes á ambos sexos.

Estudio elemental de los órganos genitales externos femeninos y glándulas anejas.

Músculos y aponeurosis del periné en la mujer.

Estudio de la Angiología en particular.

Conocidos ya todos los órganos de la locomoción, las vísceras y los centros nerviosos, es fácil hacer pasar los órganos de trayecto (vasos y nervios) sumergidos en el tejido conjuntivo y adiposo, por los intersticios orgánicos. Así se va completando el conocimiento de las relaciones y se estudia la vascularización é inervación de los órganos. Como las vísceras sólo se conocen en su morfología exterior y topografía, conviene suspender el estudio de sus vasos y nervics al llegar al hilio para completarle durante el segundo curso, exceptuando el corazón cuyo estudio completo precede al de los vasos.

Las anomalías vascu'ares que tengan interés se citan siempre, pero se aplaza la explicación embriológica de muchas para hacería al hablar del desarrollo.

Hay arterias y venas de disposición tan parecida, que describiéndolas á la vez se abrevia mucho tiempo; pero no conviene hacerlo así, no sólo porque repugna seguir un vaso en dirección contraria á la marcha de la sangre, sino porque la descripción de una vena hecha al contrario que la de la arteria, es un buen ejercicio mental, puesto que resulta repetición invertida de aquella y fija mejor en la memoria los detalles de los dos órganos, sobre todo si el alumno la inventa en vez de leerla, por lo cual considero que debe emplearse en estos casos el procedimiento interrogativo.

Estudiaremos, pues, las venas de cada segmento del cuerpo, no con sus arterias aunque sean casi idénticas, pero sí inmediatamente después, describiéndolas en la dirección del curso de la sangre.

Para describir un órgano de trayecto conviene ante todo saber el punto inicial y el de término, con cuyos dos datos es ya posible adivinar muchos otros caracteres. Esta es la razón de que en las venas describimos antes los troncos de las cavas y aun los braquio-cefálicos y de las ilíacas primitivas para llevar á ellas todos los demás en dirección convergente. Es indudable que para explicarse las diferencias entre las dos venas renates ó el trayecto y relaciones de las azigos, conviene conocer la situación de los troncos colectores.

Es imprescindible mencionar á veces algunos troncos nerviosos importantes que se procurará demostrar simultáneamente. Las relaciones con los craneales, que son conocidos porque no cambian de nombre desde sus agujeros de salida, pueden prodigarse más que las que tienen con los espinales, absolutamente desconocidos en esta época.

Para formar mejor el concepto sintético de la inervación de los órganos se procura estudiar juntos los vasos que cambian anastomosis y pertenecen al mismo segmento orgánico; así por ejemplo, las ramas escapulares de la subclavia con la axilar; la carótida interna con la vertebral; la mamaria interna, con las intercostales superior y aórticas; la isquiática y obturatriz con la femeral; las hemorroidales, genitales, etcétera. Corazón y sus serosas.

Arteria y venas pulmonares.

Tronco de la arteria aorta, enumeración y clasificación de sus ramas.

Subtronco arterial bronquio cefálico y carótidas primitivas.

Troncos de las arterias subclavias; enumeración de sus ramas y modalidades que suclen afectar en su nacimiento.

Troncos venosos braquio cefálicos y vena cava superior; enumeración de sus afluentes.

Por ser más fáciles y para que puedan discearse pronto, empezamos por las vasos de los m'embros. Para poder exponer los del miembro superior, se explica el tronco de la arteria subclavia. Se separa el estudio de las ramas de ésta para hacerla en el segmento del cuerpo que las correspon le.

Arterias escapulares superior y posterior.

Idem axilar, humeral, del antebrazo y de la mano.

Venas superficiales y profundas del miembro superior hasta el tronco de la subclavia inclusive.

Venas escapulares superior y posterior.

Arterias itíacas primitivas y sacra media.

Venas id. id.

Tronco de la cava inferior y enumeración de sus afluentes. Arteria ilíaca interna con sus ramas parietales, intra y extrapelvianas; idea sucinta de sus ramas viscerales.

Arterias iliacas externa, femoral, poplitea, de la pierna y del pie.

Venas superficiales y profundas del miembro inferior hasta las ilíacas externa é interna inclusive, exceptuando las ramas viscerales de ésta.

Por este procedimiento se pueden estudiar prácticamente las ramas parietales de la hipogástrica en las piezas que suelen distribuirse á los alumnos con más frecuencia en la Sala de Disección. El estudio completo de las ramas de la hipogástrica y pudenda interna, sólo puede hacerse en piezas dedicadas á él exclusivamente y conviene aplazarle para cuando tengan algura práctica.

Arterias carótidas externa é interna con sus ramas.

Arterias tiroidea inferior y vertebral.—Poligono de Willis. Arterias cervicales, profunda, ascendente y transversa superficial.

Resumen de los senos de la duramadre.— Venas de la cabeza y cuello.

Ramas parietales de la aorta en el tórax y en el abdomen. Arterias intercostal superior y mamaria interna.

Venas mamarias internas, diafragmáticas superiores; del raquis, intercostales, lumbares y lumbar ascendente. Azigos mayor y menor.

Ramas visceral s de la aorta en el tórax.

Venas viscerales del tórax exceptuando las pulmonares.

Arterias diafragmáticas inferiores, tronco celíaco, mesentéricas y ramas génito urinarias de la aorta.

Ramas viscerales de la arteria hipogástrica; pudenda interna.

Venas diafragmáticas inferiores, lumbares, capsulares, renales y genitales.

Venas viscerales de la pelvis.

Sistema de la vena porta.

Vena umbil cal.

Sistema linfático.—El procedimiento aconsejado por el Dr. O óriz es el más útil desde el punto de vista de las aplicaciones médico quirúrgicas y se reduce á resolver en cada región los problemas siguientes:

1.º Dado un ganglio ó grupo ganglionar, saber los órganos que le envían su linfa.

2.º Dado un órgano ó segmento orgánico, saber los ganglios ó grupos ganglionares á los que envía su linfa.

El trayecto detaliado de los vasos es menos interesante y tan sólo debe resumirse.

SEGUNDO CURSO

Sistema nervioso periférico.

Los nervios se siguen desde los agujeros cráneo-raquídeos sin perjuicio de recordar brevemente su trayecto y relaciones hasta ellos (1).

Se estudia detalladamente la distribución en los músculos y piel y se aplaza la descripción de los viscerales en el interior de los órganos.

Se completa con ellos el estudio de las relaciones de los demás organes y se pone así á los alumnos en condiciones de hacer disecciones inteligentes de todas las regiones durante el segundo curso.

Aunque los crancales son más complicados, no por eso son más difíciles que los raquídeos para quien conoce ya bien los demás órganos; los primeros craneales tienen además una distribución neta y definida, cambian menos anastomosis entre sí y con el gran simpático y aun se distinguen mejor por sus propiedades fisiologicas (motora, sens tiva general ó sensitiva especial). Todas estas razones tenidas en cuenta por Letamendi para empezar por ellos, hacen su es tudio nó sólo más agradable, sino á nuestro parecer más fácil, puesto que se recuerdan mejor que los raquídeos. Para su exposición en cátedra se seguirán las reglas que dimos para todos los organos de trayecto al tratar de la Angiología.

Descripción macroscópica de los nervios olfatorios.

Idem íd. íd. íd. óptico y motores oculares en la cavidad orbitaria y de las ramas del oftálmico. – Ganglio oftálmico. Nervios maxilares superior é inferior: Ganglios anejos.

Nervios facial, intermediario de Wrisberg y gloso-faríngeo.

Nervios pneumogástrico y espinal.

Idem hipogloso.

Distribución de los nervios raquideos en general. Descrip ción de sus ramas posteriores. Rumas arteriores y plexos formados por ellas.

Gran simpático.

ESTUDIO DE LA EMBRIOLOGÍA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRATADOS CONOCIDOS ELEMENTALMENTE

Embriología.

Hay infinidad de nociones anatómicas que no pueden comprenderse ni explicarse sin el previo estudio del desarrollo, y las clasificaciones verdaderamente científicas son embriológicas para toda clase de organos.

De aquí que muchos defiendan que el estudio com; leto de la Embriología debe preceder el de la Anaton ía descriptiva para facilitar el de ésta.

No es menos cierto que un previo conocimiento morfológico y estructural de los órganos adultos facilita el estudio de su desarrollo, porque teniendo idea de su forma defini iva, se comprende y recuerda mejor cada una de las modificaciones que va sufriendo hasta lograrla. El estudio se hace más ameno, porque se ve la finalidad de cada cambio morfológico que va aproximando el órgano á su forma adulta, mientras que por el otro procedimiento se necesita un verdadero esfuerzo de voluntad para seguir las fases que no se explican hasta el final.

Por estas razones, si la Anatomía se estudiara dos veces, colocaríamos la Embriología después del curso elemental y antes del curso ó cursos de Anat mía superior, y adoptaríamos para las clasificaciones y exposiciones de asuntos en el primero el criterio pedagógico, y para el segundo el criterio rigurosamente científico.

El procedimiento de enseñanza que expongo no tiene dos cursos para todos los árganos; pero los tiene para los más difíciles é importantes, para los que más necesitan del concurso de la Embriología, y aun pudiéramos decir que las lecciones de Embriología pueden servir de curso de ampliación para las materias tratadas antes de conocerla, pues al estudiarla se organizan y clasifican científicamente todos los datos adquiridos hasta entonces, con lo cual todos los tratados vienen á estudiarse por el método cíclico. Tal sucede, por ejemplo, con los músculos, que habíamos clasificado atendiendo á todos sus caracteres menos el desarrollo; con los vasos cuyas anomalías habían queda do sin explicar, etc., etc.

Para las vísceras neuro eje y sentido es posible al estudiar su desarrollo, referirse á la foro a adulta que se conoce ya elementalmente y á la estructura: al estudiarlas después en detalle, se puede hacer completa aplicación de los datos embriológicos.

Colocando en este lugar la Embriología, logramos también no aplazar por su causa el estudio de los órganos cuyo conocimiento es más necesario en la Sala de Disección y damos tiempo á que el alumno tenga las nociones histológicas sin las cuales no puede hacerse su estudio demos rativo, pues no cesita al menos saber interpretar, ya que no le sea indispensable saber hacer preparaciones histológicas.

Y por fin, como las células sexuales, su maduración, fecundación y segmentación se estudian en Histología, al profesor de Anatomía sólo compete resumir esta enseñanza para enlazarla con la que es propia de su cátedra.

Esplanología.

Estudio especial y compl to de cada uno de los órçanos de los aparatos digestivo, re-piratorio y génito-urinario con su vascularización é inervación.

Idem id. de las glándulas vasculares sanguineas. Idem id. del peritoneo, recordando su desarrello.

Neurología y Estesiología.

Eje céfalo medular y sentidos.— Origen y terminación real de los nervios.

Se hace detalladamente la descripción de cada segmento del neuro eje, fijándose especialmente en las conexiones, resumiendo brevemente la Histología ya conocida y adelantando las nociones fisiológicas sencillas que se deducen de cada disposición anatómica ó la explican y facilitan su recuerdo.

Se empieza por la medula, y al estudiar sus manojos es posible referirse á las porciones del encéfalo de donde vienen ó adende van, y aun detallar algo su trayecto, puesto que se conocen ya macroscópicamente y queda resuelta la dificultad que presentan algunos libros clásicos que describen los manojes piramidales ó el geniculado, por ejemplo, mencionando la razón de su nombre antes de conocer la pirámide del bulbo y la cápsula interna, etc., etc.

Así no se separa la descripción macroscópica de la microscópica, sino que se enlazan la demostración y descripción macroscópicas hechas en la Sala práctica y Cátedra de Anatomía con la demostración y descripción microscópicas del profesor de Histología, por medio de una descripción

⁽I) Se exceptúa el auditiyo, del cual por no tener trayecto extra-craneal, nos contentamos con lo expuesto en el primer curso hasta que se llegue á la Estesiología.

sintética y completa macro microscópica, en que la primera resulta ampliada (aun á costa de repeticiones siempre beneficiosas) y la segunda muy resumida, y en la cual, por medio de proyecciones, se simultanean las dos clases de demostración.

A este estudio sigue el del origen y terminación reales de los nervios; al hace le se resume su d stribuc ón enlezando así cada órgano con el grupo celular de donde toman origen ó en donde terminan los cilindro-ejes de sus células.

Mas como los sentidos no son aún conocidos y los cilindro-ejes que forman los nervios sensoriales toman origen en ellos, conviene que su estudio preceda al del origen real de los nervios sensoriales y aun al de los nervios motores que terminan en músculos anejos á estos aparatos.

Pretendemos con esto exponer la Anatomía en lo posible en orden fisiológico sin renunciar completamente al crden clásico.

Hay un órgano sensorial, la piel, «que constituye no algo más, sino mucho más que un sentido» (L.) y por eso no la incluímos bajo el epígrafe de sentido del tacto, sino antes de éste, y aplazamos para después de estudiarle, la definición sintética de aquella.

Y este es, por fin, el momento de poder resumir con éxito pedagógico las localizaciones funcionales en las raíces ra-

quideas.

Estudio especial completo de cada una de las partes constituyentes del eje céfalo-medular en orden ascendente, ajustándose á la clasificación embriológica, con la vascularización de cada segmento.

Piel y sus anejos.

Aparato sensorial del tacto

Origenes y terminaciones reales de los nervios raquideos.

Localizaciones funcionales en las raices raquideas.

Aparato sensorial del gusto. Mucosa lingual.

Origen y terminación real del trigémino y resumen de su dis!ribución.

Origen, terminación real y resumen de la distribución del facial, intermediario de Wrisberg y glosofaríngeo.

Origen, terminación real y resumen de la distribución del pneumogástrico, espinal é hipogloso.

Aparato sensorial de la olfación.

Origen y terminación real del olfatorio.

Aparato sensorial de la visión: Estudio completo de cada una de las partes integrantes del globo ocular.

Origen y terminación real del nervio óptico.

Origen real y resumen de la distribución de los tres nervios motores oculares.

Aparato sensorial de la audición: Estudio completo de cada una de las partes integrantes del oído externo, medio é interno.

l'escripción del nervio acústico con su origen y terminación real.

Estudio sintético de las vías de c nducción nerviosa, sensitivas, sensoriales y motoras.

Asuntos que se exponen por el profesor mientras los alumnos se preparan para el examen final.

Homologías del esqueleto axial.

Idem idem del apendiculario.

Idem idem del sistema muscular.

Idem idem del aparato de la inervación.

Morfología. — Forma exterior y simetria del cuerpo huma no, esta ura, volumen, peso y proporciones entre sus distintas partes.

Color. - Razas humanas.

Edades; caracteres del recién nacido, de la infancia, adolescencia, edad madura y vejez. 1

que

na y

la m

des

Pari

ring

mos

cref

fam

de e

poce

mo

tode

el t:

jar l

cant

ésta

prol

vec

gan

Agr

lias

pen

que

Bacı

deb

que

y cr

pre

algo

pida

pod

bez

com

pue

que

muc

nes

cipi

han

tro

una

men

les

tos

Diferencias características de los temperamentos, constituciones y profesiones.

Cuadrícu'a tepográfica del cuerpo humano.

Nociones de Teratologia.

Síntesis anatomo-fisiológica del cuerpo humano.

Bosquejo histórico de la Anatomía.

Cursillo por el método concentrico.

NOTA BIBLIOGRÁFICA DE LOS AUTORES CITADOS EN ESTA MEMOBIA

Farabeuf.— «Reformes a apporter dans l'ense gnement pratique de l'Anatomie», 1876.

Trolaid.—«Au sujet de l'enseignement de l'Anatomie dans les études médicales», Bull. Med., París 1904 «L'enseignement pratique de l'Anatomie», Bull. Med de l'Algerie, Mai 1909.

Fræbel. - Citado por Campbell.

Nota anónima suministrada al Gobierno de Bélgica por la Universidad de Lieja con ocasión de la Exposición de Saint Louis (E. U). Enviada por el Dr. Putgeys.

Amiers.—«Sur le reforme de l'enseignement de l'Anatomie Humaine ma croscopique», Archiv. gen. de Med., París 1906.

Eternod.— «Discours d'ouverture 1er Congrés Federatif international de Anatomie», Genève Août 1105.

Sierra.—«Memoria sobre la visita á las Facultades de Francia é Italia», Valladolid 1903. «La Técnica Anatómica en la Facultad de Valladoli l», Madrid 1904. Discurso de contestación al Dr. Sánchez en su recepción en la Real Academia de Valladolid.

Simonena.— De la intensión universitaria», Valladolid 1905. Conveniencia de seleccionar los alumnos á su ingreso en la Facultad, Gaceta Médica Catalana, 1902.

Letamendi.—«Memoria acerca de las fuentes de conocimiento y del Método de enseñanza de la Anatomía clásica. Programa de Anatomía», Revista Ibero Americana de Ciencias Médicas, Madrid 1900.

Keillionzy (Atenas). Carta.

Stieda (Kônigsberg). - Carta.

Baudoin (Tours). — «Leçons pratiques de Disection», París 1905, Carta.

Wanen H. Lewis. - The Johns Hopkins University Anatomical Laboratory Bultimore. - Carta.

Bouchard.— «Questions relatives a la reforme des é.udes médicales», París 1907.

Franklin, P. Mall.—«On The Teaching of Anatomy», Anatomical record, 1908. «The Anatomical course and laboratory of the Jons Hopkins University», Baltimore 1896. «On some points of importance to anatomists», Science, 1907.

Juvara. — «L'enseigne nent de l'Anatomie a la Faculté de Médecine de Jassi. — Réponse á Mr. le Dr. L'pez Prieto».

Giner de los Ríos.— Pedagogía Universitaria.

Olóriz.—Técnica Anatómica, Madril, 1890.

Kollman.—«Progrès des méthodes pour l'étude des sciences anatomiques», Journal d'Anatomie et Phisiologie, 1893. Laskowski (Geneve).—Carta.

Sánchez y Sánchez.—«La enseñanza práctica de la Anatomía en la Facultad de Medicina de Valladolid», 1908.

Campbell. — «L'enseignement de l'Anatomie», Brooklin. M. J. Juin, 1905.

Castro.—Prólogo al Manual de Disección de Regnault. Manual de Disección, Madri l, 1877.

Le Bon. - «Psychologie de l'Education», París 1908.

Pierre Marie. - Citado por Roussy et Ameuille. «Thecnique des autopsies», París 1910.

Batllés – Discurso leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, 1902.

Ives Delage.-Citado por Giard.

Giard.—«Morphologie générale»; Capítulo del libro «De la methode dans les sciences», París, 1909. «La direction des recherches biologiques en France», Bull. Scientifique, París, 1896.

Keith. - «An address on human anatomy in England during the nineteenth Century», Lancet, Lond, 1908, I

Azcárate. - Citado por el Dr. Simonena. Schwalve (Strasbourg). - Carta.

r

a

e

n-

e-

id

·e·

ci.

as

100,

ıa-

ra-

ry

me

de

en-

93.

na-

00

ult.

Sección profesional

IDEAS PARA UNA ASOCIACIÓN BENÉFICA DE MEDICOS

Que al constituirse el Montepío de médicos titulares vimos todos en él la posible emancipación de la clase, y nos creimos en parte satisfechos por considerar ya que nuestras familias no quedarían en la miseria al desaparecer nosotros de este mundo, es un hecho; que en la actualidad son muy pocos los que no quieren la reforma y continuación del mismo es otro hecho, y que si viéramos la posibilidad de esto, todos, absolutamente todos, ha íamos nuevos sacrificios, es el tercer hecho; y siendo esto verdad, ¿por qué se han de dejar las cosas tal como están, esperando la devolución de las (antidades que entregamos? Pues qué, ni aun en el caso que éstas lleguen á nuestros bolsillos íntegras, ¿resuelven algún problema de vital necesidad para los asociados? No, y mil veces nó; esas cantidades que nada pueden resolver, es preciso, necesario, que sirvan como prenda pretoria para la reorganización ó formación de un nuevo Montepío, Sociedad Agrícola Industrial ó Comercial que libre á nuestras familias de la miseria, que es lo que sucederá á la mayoría si no pensamos claro y sentimos hondo, sin envidias ni egoismos que de ningún modo debe tener una clase que tanto se ha sacrificado y se sacrifica; y si esto hacemos por los demás, debemos pensar primero en nosotros y los nuestros antes que en nadie.

Tenemos en la Caja del Mentepio dos millones de pesetas y creo que todos habremos pensado lo que e-a cantidad representa, la fuerza que por sí sola da pera la fundación de algo que sea grande, de algo que nos redima, de algo que impida caer en la miseria á nuestras familias y sea base de poderoso organismo que nos haga ver de frente y con la cabeza alta á nuestros enemigos, porque hay que desengañarse, y en esto no hago más que copiar el pensamiento de un compañero gallego (que siento no recordar su nombre), expuesto en una sesión en la primera Asamblea de Madrid y que era: «Cuando tengamos un Montepío ó Asociación con muchos millones en su Caja, entonces se nos mirará de otro modo y serem s tratados como merecemos». Esos dos millones de pesetas pueden ser, y por qué no decirlo, son, el principio fundamental de la redención de la clase médica rural y han de servir para la fundación de un organismo que dentro de pocos años será la admiración de todos y comprobará una vez más que los médicos, cuando quieren, tienen por lo menos las mismas condiciones que las demás clases sociales para redimirse y ser útiles á sí y á su Patria.

Como antes digo, todos habrán pensado así respecto á esa cantidad; pero lo que no he visto por los muchos escritos publicados sobre ella es el modo de ponerla en condi-

ciones tales que sirva como pedestal para la aspiración de todos, que es la redención de la familia, y como el que esto escribe (sin creer que su obra sea perfecta) hace mucho tiempo que viene estudiando y reflexionando sobre lo mismo, cree haber encontrado los medios para la utilización de esa fuerza que se llama dos millones de pesetas.

Y como creo que la idea es buena y sin otros títulos maycres sino el cariño á la clase y sin miedo á la crítica (que toda obra humana la tiene), permitidme, compañeros, os exponga las principales condiciones ó bases para esa gran obra que en opinión del que suscribe es tan fácil, que sólo requiere buena fe, tener confianza en todos y cada uno de los compañeros, como si fuera uno propio, y querer ser útil á los suyos.

No propongo el empleo de la cantidad del Montepío en papel del Estado, como lo está en la actua idad, porque los rendimientos de la misma (al menos por ahora) no son los suficientes para pensiones y tener tan sólo la ventaja de la no desaparición de la misma, cosa esta última que bien puede alcanzarse empleándola como propongo, y es mi idea, en tierra para la explotación agrícola; la tierra no desaparece, sólo puede ser permutada ó vendida, y esto no ha de poder hacerse sin estar autorizado el Consejo por acuerdo de la mayoría de la Asociación; así es que desde este punto de vista podemos tener tanta seguridad (ý aún más) como si estuviera depositado en el Banco de mayor crédito.

Con esos dos millones de pesetas puede formarse una compañía exclusivamente de médicos ó sus familias que empleándolos en terrenos explotables agrícolas den rendimientos en el primer sño, y sirvan como base para emitir obligaciones por bastante número de millones (que después explicaremos), pudiendo de este modo dar desde el primer quinquenio ó antes pensiones que, si no muy crecidas al principio, sí lo serán á medida que el capital sea mayor y el número de asociados aumente, cosa que es de esperar por los nuevos contingentes de médicos que todos los años salen de las Universidades.

No me fijo para la adquisición de los primeros terrenos en esta ú otra Región; por desgracia en España hay muchas y extensas tierras que están de baldío y no ha de faltar punto á propósito para el empleo del capital, haciendo al mismo tiempo que un buen negocio para la Asociación, un beneficio grande en donde la establezcamos, y de faltar esto, en la actualidad está pendiente de aprobación en Cortes un Proyecto de colonización interior que facilitará á empresas particulares la compra de terrenos baldíos ó montes propios del Fstado, la Provincia ó el Municipio.

Muy menguada sería la clase médica, pobre concepto podría formarse de ella, si entre sus individuos no se encontraran cinco capaces de implantar y explotar tal negocio, al menos yo tengo tanta fe en la capacidad de todos, que desde luego creo que cada uno por sí lo está, y no abrigo la menor duda que habrán de saber crillar las primeras dificultades que son las peores, poniendo en marcha un negocio que dentro de los primeros diez años sería el asombro de propios y extraños por su grandiosidad y resultados, y en esto del asombro me someto á lo sucedido con el Montepío, que nadie creyó que la clase médica fuera capaz de alcanzar tal éxito.

Por lo tanto, y aun cuando la Comisión liquidadora del Montepío crdene se recojan las cantidades del mismo, yo suplico no se haga así, déjense donde están, espérese á la primera Asamblea que creo no será muy tarde, discutamos en ella éste nuestro pensamiento mejorándolo si es que queremos realizarlo, y recojamos entonces nuestro dinero si no lo creemos factible; la espera no es mucha, y las impaciencias debemos sofocarlas.

Constituída legalmente la nueva Asociación, nombrada su Directiva, empleado el capital del Montepio en las compras necesarias de terrenos, maquinaria, etc., y en marcha el negocio, será llegado el momento de acometer la operacion que antes indicaba; esto es, em tir ob igaciones amortizables en mayor ó menor tiempo y con uno ó el otro interes; para ello veamos cómo puede real zarse,

Tenemos que partir, para nuestros cálculos, del número de montepiistas que existe en la actualidad, que creo somos 5.000, en la igualdad de capital de cada as c ado, en la misma igualdad de pensión y en el número de años que cada uno pagará; es os datos nos son conocidos á priori, menos el de pensión que variará según el re-ultado del negocio, ganancia liquida que se repartirá integra entre los pensionistas, y que, naturalmente, sera más crecida á mayor número de años de existencia de la Asociación y á la mayor amplitud de sus negccios.

Número de asociados, 5.000; tiempo por el que cada uno ha de pagar como cuota de la Asociación, treinta años; cantidad de esta anualmente, 100 peseta-, y resultarán.

 $5.000 \times 30 \times 100 = 15.000.000$ mas 3.000.000 del capital actuar, contando entre éste, intereses é igualdad de cuota para estar todos equiparados, ha-

cen un total de 18 000.000. Ahora bien; después de tener en explotación el negocio haciéndonos los asociados responsables personalmente por la cuota anual que tengamos que pagar, ¿sera dificil encontrar desde luego una suma de 5,000 000 de pesetas para agrandar el negocio y poder i agar desde el primer quinquenio pensiones? Para mí es tan tactib e el hecho, que desde aho:a lo doy por descartado, por creer que no dejará de existir alguna entidad bancaria que con tales y positivas

garantías pueda aprovechar tal negocio.

Pueden amortizarse es. s o.000.000 en los primeros diez años, y si se quiere o fuera conveniente, pudiera pedirse al crédito otro nuevo empréstito ó seguir sin él cobrando las cuotas sociales, cosas ambas que, llegado este caso, podrán estudiarse y escoger el más adecuado y beneficioso á la Asociación, siempre dentro de la mayor amplitud del primitivo

En resumen; lo que proponemos es lo siguiente:

1.º Utilización del capital del actual Montepío para el establecimiento ó explotación de un negocio agrícola ó industrial, prefirando el primero.

- 2.0 Igualdad de cuotas, no sólo en la actualidad, sino en lo sucesivo, pudiendo dar un plazo de dos ó tres años para que los que hoy por diferencia de categoría no están en igualdad de desembolso de la primera categoría, lo hagan en ese tiempo pagando un interés de cinco por ciento por la
- 3.º Igualdad de pensiones, repartiéndose los gananciales á prorrateo y desde el quinto año de la fundación de la Aso-
- 4.º Emisión de obligaciones por la cantidad de cinco millones de pesetas, con el deber de emplearlas en la amplitud del negocio.

Esto es lo que propongo á mis compañeros, guiado tan sólo por el deseo de mejorar la condición económica nuest a y de las familias en caso de inutilidad ó muerte; tengo gran fe y confianza en los resultados del negocio, y espero que todos pondrán su grano de arena para que no pueda decirse nunca que en la clase médica impera el egoísmo, y que sólo da su dinero cuando le proponen el recibir á ciento per uno.

Aurrerá. JULIO DEL ARCO Y OCARIZ. Castro-Urdiales, Julio de 1911.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Quimismo del sueño, - II. La viscosidad de la sangre en los n ños san s y enfermos -- III Tratamiento de las hemorragias por rasgaduras del cuello uterino,

Hischtein, Hamburgo: Quimismo del sueño.

Los estudios que se han realizado han demostrado que una serie de productos de desecho eliminados por los riñones en gran cantidad durante la noche, especialmente écido fosfórico, sulfárico y ázoe, sufren cierto retardo en su eliminación cuando se interrumpe por breve t empo el sueño y, en parte, durante el dia siguiente; en cambio la eliminación del cloro, que tiere lugar normal y principalmente durante el día, experimenta una disminución importante al día siguiente á la interrupción del sueño. Disminuye, pues la cantidad de cloro, pero aumenta considerablemente, después de un sueño intranquilo, la secreción del ázoe, fósforo y azufre. Con la suspensión completa del sueño durante toda una noche puede retardarse la eliminación de las substancias propias de la orina, fenó neno que, en determinadas circunstancias, se sostiene has a cuarenta y ocho horas, de modo que toda alteración del sueño norn al puede dar lugar á una retencion considerable de los ácidos más enérgicos del organismo.

Ensayos proseguidos durante varios días arrojaron el siguiente resultado: todos los elementos, ácidos y bases, ex perimentaron un aumento paulatino desde la mañana hasta las horas de las siete y once de la noche; pero además se verifica al propio tiempo, precisamente durante el sueño más profundo, una disminucion importante de las substancias analizadas, la cual es sustituída durante un sueño ligero, de tres y siete de la mafiana, en la mayoría de los elementos por un aumento que a canza al de la secreción de la noche. Este segundo aumento no comprende á dos elementos;

el cloro y el potasio.

Esta reducción sorprendente de la función renal, precisamente durante el sueño profundo, demuestra verosímilmente que la verdadera naturaleza del sueño no consiste en un proceso de excreción, sino en un proceso intermediario, por ahora, todavía obscuro.

El aumento de la secreción renal durante la segunda mitad de la noche, que ya se indica en los primeras horas de la misma, viene á ser no una función del sueño, sino una función del descanso, y los estados de retención observados de-pués del sueño son igualmente considerados como resultado de una alteración del reposo y no trastorno del sueño. -(Münchener Medizinische Wochenschrift).

II

Lust: La viscosidad de la sangre en los niños sanos y enfermos.

La viscosidad en los niños sanos es de 3,8, según el viscosmetro de Ibes, pero se observan grandes variaciones individuales. En los recien nacidos se eleva la viscosidad considerablemente, y en igual proporción crece el número de los elementos celulares, de la hemoglobina y, principalmente, de las substancias secas de la sangre. En los niños de mayor edad la viscosidad se acerca á la del adulto. El valor medio entre uno y medio y once años es de 4,1. Los niños anémicos ofrecen un grado inferior de viscosidad. Todos los estados que conducen á una intensa cianosis aumentan la viscosidad por la mayor properción de CO2. Eutre la vi-cosi lad y la proporción de agua de la sangre existe estrecha relación, de tal manera que á mayor cantidad de agua corresponde escasa viscosidad, y viceversa. La in-

iroduc sal con trición cuand de agu

Tig much y no s rragia la pare red, d útero, VASOS que sa Ca

ture u

herida

ra es (tal ras sí mis reclan ella no neral, Po hemor mien' sin ex del út

algodó entura tica el para q namie forma damer En

de and

damer

ponan

proced una m pelvis con e Münc

En 8 de sonal de que la im nuestr Fanita gestion

en el c De respec troducción en el organismo de la solución fisiológica de sal común aumenta la viscosidad. Los trastornos de la nutrición no modifican la viscosidad por sí mismos, excepto cuando son resultado de estados anémicos ó de pérdidas de agua.—(Archiv für Kinderheukunde).

Tra-

que

eido

imi.

y,

ción

nte

si.

la

des-

toro

nda

tan-

cir-

, de

igar

del

l si-

ex

agta

ve-

más

cias

itos

no-

itos;

reci-

mil-

e en

trio,

nda

oras

una

dos

esul-

eño.

n el

ones

dad

oero

ipal-

iños

. El

Los

dad.

au-

En-

exis.

idad

in-

III

Zangemeister: Tratamiento de las hemorragias por rasgaduras del cuello uterino.

La sutura del cuello uterino en casos de rasgadura exige mucho instrumenta!, personal auxiliar y bastante tiempo, y no se obtiene siempre el resultado apetecido. Las hemorragias estas no tienen su origen en los vasos pequeños de la pared cervical sino en grandes arterias de la referida pa red, del tejido conjuntivo del parametrio y, á menudo, del útero, hemorragias que no se logra cohibir perque los vasos de donde proceden no se encuentran en los tejidos que sangran.

Ca i se puede sentar la proposición de que cuan lo se suture una rasga tura del útero hasta el ángulo superior de la herida, de forma que la hemorragia queda cohibida, la sutura es completamente innecesaria, porque la hemorragia de tal rasgadura, que se puede considerar como superficial, por sí misma se contiene, y que cuando una hemorragia intensa reclame la sutura, ésta casi nunca da resultado, porque en ella no se comprenden los vasos que sangran, y, por lo general, deja abierto el ángulo superior de la herida.

Por lo expuesto, recomienda el autor para contener la hemorragia por rasgadura del cuello uterino, un procedimiento, que es de resulta lo seguro en todos los casos, casi sin extepción. Consiste en el taponamiento de la cavidad del útero y el hueco de la herida con gasa de 15 centímetros de ancha, y la vagina con patatas, rellenando rápida y sólidamente después con tapones de algodón hidrófilo. Este taponamiento es mejor en tales casos que el taponamiento con algodón. Después la vulva recibe 5 ó 6 puntos separados de sutura y se evacua la vejiga con un catéter. Mientras se practica el taponamiento hay que inmovilizar el útero por arriba para que no pueda sangrar por dentro. Terminado el taponamiento se coloca sobre el útero un rodete de algodon en forma de herradura (algodón envielto en gasa) y se fija sólidamente por medio de una venda elástica y fuerte.

En casos de hemorragia no muy copiosa es suficiente el procedimiento dado á conocer por Fritz: cerrar la vulva con una mano y comprimir el útero por encima en la pequeña pelvis con la otra mano. Es preciso ejercer la compresión con certa fuerza durante un cuarto de hora por lo menos.—
(Münch. Mediz. Wochensch.)—NAVARRO CÁNOVAS.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

En cumplimiento de las Reales órdenes de 24 de Agosto y 8 de Septiembre de 1910, encaminadas á organizar el personal y material sanitario que habrá de utilizarse en el caso de que resultaran desgraciadamente ineficaces para impedir la importación á nuestro país del colera morbo asiático, nuestras líneas de defensa establecidas en las Estaciones fantarias de puertos y fronteras, se han practicado valiosas gestiones en la generalidad de las provincias que constan en el oportuno expediente.

De las comunicaciones remi idas por los gobernadores respectivo, aparece que tienen Laboratorios que pueden,

con sus trabajos y elementos, practicar los auxilios necesarios para fundamentar el diagnóstico de les casos de cólera, disponiendo, además, del material sanitario completo Madrid y Barcelona. Que hay material bastante completo en 11 provincias, siendo deficiente este servicio en 18, y muy deficiente en el resto.

Estos datos, que se refieren al p:óximo pasado año, se han modificado en parte, á consecuencia de las disposiciones tomadas en expedientes especiales, resultando muy mejorado el servicio sanitario, sobre todo en lo relativo al personal de médicos, del que podría disponerse en su caso.

Pero como es preciso partir para la campaña sanitaria de defensa contra el cólera morbo asiático en nuestro país, si llegara á ser invadido, de datos más completos, que acrediten hasta qué extremo se ha llegado en esa provincia en el cumplimiento de las numerosas disposiciones dictadas en la esfera de la Sanidad interior, y señaladamente en las Reales órdenes de 25 de Septiembre y 17 de Octubre de 1908, recordada por la de 4 de los corrientes y las de 27 de Abril y 12 de Mayo de 1909, y 24 de Agosto y 8 de Septiembre de 1910;

S. M. el Rey (q. D g.) se ha servido disponer.

1.º Que p r V. S, con la urgencia que las circunstancias imponen, se remita á este Ministerio una relación detallada de los siguientes particulares;

a) Ayuntamientos de esa provincia que disponen ya de Laboratorio con los elementos que están determinados, para practicar los auálisis á que se refieren las disposiciones 1.ª y 2.ª de la Real orden de 4 de los corrientes.

b) Ayuntamientos que tienen preparado el local para el ai-lamiento á que se refiere el artículo 113 de la Instrucción.

c) Localidades de e a provincia que tienen dispuesto, para su día, personal médico y el de desinfectores, mencionado en el apartado 1.º de la Real orden de 8 de Septiembre de 1910.

2.º Que asimismo se comunique á este Ministerio qué Ayuntamientos disponen ya del mínimum de desinfectantes que señala para cada uno de ellos el anejo segundo de la Instrucción general de Sanidad; y

3.º Que se haga constar qué Ayuntamientos han consigna to en sus presupuestos, á los efectos de la Real orden de 17 de Octubre de 1908, la partida correspondiente destinada á la higiene y salubridad del pueblo, recordada en la de 4 de los corrientes; debiendo gestionar V. S. con la constancia y energía necesarias que por todos los Municipios de esa provincia, con arreglo á la cuantía de sus recursos, se hagan efectivas las prescripciones de los artículos 31, 72, 134 y 142 de la ley Municipal en su relación con el 151 de la misma.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento, encareciéndole la urgencia del servicio. Dios guarde á V. S. muchos sños. Madrid, 13 de Julio de 1911.—Barroso.—Sefior Gobernador civil de la provincia de . .—(Gaceta del 14).

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Por orden telegráfica de 24 de Agosto del año último, se dispuso que los directores de las estaciones sanitarias de los puertos procurasen que el persor al empleado en la carga y descarga de barcos procedentes de Estados en que hubiese puntos declarados in ectos de cólera, cualquiera que fuese la clase de su patente, después de admitidos á libre plática, fuesen objeto de vigilancia médica por plazo prudencial, y al efecto, que diariamente y al empezarlos, recabasen del encargado de los trabajos relación nominal, con el domicilio del personal de referencia, la que habrían de pasar al Inspector provincial de Sanidad ó á la autoridad municipal, para que dispusiera la correspondiente vigilancia

médica, y que si algunos de los individuos relacionados de jase de concurrir al trabajo, se exigiere al encargado del mismo diera cuenta inmediata de la falta al menciona lo ins.

pector ó autoridad local.

Las actuales circunstancias : anitarias, en algunos puntos de Europa, obligan á este Centro á recordar, como lo hace, y para que sean debidamente cumplidas, las mencionadas disposiciones; pero siendo necesario organizar la vigilancia sanitaria de que se trata, en manera que ofrezca las mayores garantías á los intereses de la salud pública, parece oportuno que, al efecto, se estableciese que dicho personal á la entrada diaria al trabajo dejase en local inmediato al punto previamente destinado al embarque para aquél, la ropa que trajeren, sustituyéndola por otra, sólo al trabajo destina la, y que había de desinfectarse diaria y oportunamente con el menor deterioro posible, y á la salida la sustituyesen por la ropa dejada á la entrada; y que hasta pudieran efectuar operaciones de aseo personal; y teniendo en cuenta que la realización de estas medidas ó la de otras que se estimasen convenientes à tal objeto, deben acomodarse á condiciones y costumbres de localidad, este Centro estima oportuno interese V. S. de la Junta de Sanidad su opinión sobre el parti:ular, y el estudio de la mejor manera de llevarlo à la práctica con la mayor garantía posible para la salud pública.

Con iguales fines se dispone que los mencionados directores de las Estaciones sanitarias de puertos dicten las instrucciones que crean convenientes para que dicho trabajadores durante el tiempo que prestan sus servicios en los barcos lo hagan en forma que no e pongan en comunicación con los lugares más expuestos al contagio, prohibiéndoseles el uso de alimentos ó bebidas de dichos barcos.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio y autoridades sanitarias de los puertos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1911. —El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Capitán general de Melilla y Comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar.

Exemo: Sr.: Las imperiosas exigencias de la salud pública imponen que, á los efectos del 1rt. 170 del vigente Reglamento de Sanidad exterior, los Directores de las Estaciones sanitarias de puertos dispongan, de acuerdo con las respectivas Juntas locales de Sanidad, que todo barco, cualquiera que sea el puerto de origen de su viaje, que conduzca emigrantes procedentes de puntos infestados de cólera, efectúen todas sus operaciones de carga y descarga en incomunicación, impidiendo el desembarco de los emigrantes durante su escala en nuestros puertos y lim tando cuanto sea posible su comunicación en bahía con toda clase de personas, á no ser las que por misión oficial ó imprescindiblemente tengan que hacerlo.

Lo comunico á V. E. para su conscimiento, el del comercio y autoridades sanitarias de los puertos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Capitán general de Melilla y Coman lantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar.

-

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Instrucción Pública el expediente incoado por varios practicantes que pedían autorización para cursar la carrera de dentistas sin la posesión del título de Bachiller ni la aprobación de los dos primeros años de la Facultad de Medicina, dicho Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Varios practicantes autorizados para la asistencia a partos normales solicitan se les permita seguir la carrera de dentista.

»Informada la instancia desfavorablemente por esta Sección en 30 de Abril de 1910, el Consejo, en su superior criterio, acordó que antes de aprobar el informe se leyera el parecer de la Facultad de Medicina de Madrid.

Incorporado el dictamen de esta Corporación al expediente, vuelve el asunto á estudio de la Sección, y el que suscribe, de conformidad con lo acordado y con la opinión del Claustro de Medicina de la Central, propone se desestime nuevamente la petición, puesto que lo que se pretende es la dispensa del estudio de la segunda enseñauza y de los dos cursos primeros de la Facultad, cuya aprobación previa hoy se exige para la carrera de que se trata, y que por cierto la Facultad informante tiene solicitado se aplique al tercer curso, con la esperanza de que pronto se establezca que para aspirar al título de Odontólogo sea preciso hallarse en posesión del de Licenciado en Medicina, por constituir la referida profesión una especialidad médica.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que de Real orden, co nunicada por el señor Ministro, participo á V. I para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 4 de Julio de 1911.—Zorita.—Señor Rector de la Universidad Central.—(Gaceta del 10).

Variedades.

PRIMER CONGRESO ESPAÑOL DE HIGIENE ESCOLAR

En la primavera del año 1912 (8 á 13 de Abril), por iniciativa de todas las Asociaciones de médicos, arquitectos, maestros y profesores, se celebrará en Barcelona el primer Congreso de Higiene Escolar, bajo el Patronato de SS. MM. y el Gobierno de España. Propónese dicho Congreso es tudiar cuantos problemas higiénicos entraña la educación, cuya importancia para la vida nacional no es desconocida de nadie, y al mismo tiempo llevar á la práctica cuanto sea factible para mejorar las condiciones materiales de la escuela, dar impulso á la educación física en nuestro país y armonizar con los preceptos de la ciencia los programas y métodos de enseñanza.

La higiene es la que constituye, m's bien dicho, la que por sí sola levanta el nivel moral de un pueblo, y así pode mos juzgar en el día de hoy á los pueblos por los preceptos higiénicos que practican. Al contribuir con nuestro esfuerzo á implantar en esta tan importantísima parte el imperio higiénico, damos mayor valor moral á nuestro amado país. Es, pues, labor patriótica en la que no dudamos nos hemos de ver ayudados por todos y en especial por usted, de quien somos s. s. q. b. s. m.: Por la Junta organizadora, El Presi-

dente, MA

RE

Articu colar se d Abril de Art. II las cuest Art. II

De un Reyes de De un superior

fia se as

De un
tes de to
fesores,
nada á r
to del C
misione

De C De u giene Es cual fun que opo

Art. I entidade timas tí que en e Art. Hone

Junta or Prot cuota qu Num

de 5 per

Art.
tada po
Art.
rigirán
42, 1.0),
los que
y direcc

Art.
tuyan (
inscribitarios d
te lo re
fior Sec
Art.
dereche

Art. guardo congres que se mismo pañías Art.

1.a 2.a 3.a Art.

1.0

dente, MANUEL MER GÜELL.—El Secretario 1.º, JORGE M. ANGUERA DE SOJO.

REGLAMENTO DEL PAIMER CONGRESO ESPAÑOL DE HIGIENE ESCOLAR

Artículo 1. El Primer Congreso Español de Higiene Escolar se celebrará en Barcelona los días 8 á 13 del mes de Abril de 1912, en el local que oportunamente se señalará.

Art. II. El Congreso tiene por objeto el estudio de todas las cuestiones relativas á higiene escolar.

Art. III. El Congreso se compondrá:

cuc-

tes

tas

de

cho

ia á

era

sta

rior

era

cpe-

que

nión

esti-

nde

108

evia

cier-

ler-

que

e en

r la

ser-

0 88

stro.

ados

-Ma-

Uni-

LAR

r ini-

ctos,

imer

MM.

0 68

ocida

o sea

la es-

ais y

nas y

a que

pode-

eptos

uerza

io hi-

pais.

emos

quien

Presi

De un Patronato, que estará constituído por SS. MM. los Reyes de España y el Gobierno.

De un Comité de Henor, que lo formarán las autoridades superiores de Barcelona y las demás que del resto de España se asocien.

De una Junta organizadora, constituída por representantes de todas las sociedades de médicos, de maestros, de profesores, de arquitectos y de dentistas de Barcelona, destinada á realizar todos los trabajos conducentes al buen éxito del Congreso, á cuyo fin nombrará de su seno cuantas comisiones crea necesarias.

De un Comité de Damas.

De Comités de provincias.

De una Comisión organizadora de la Exposición de Higiene Escolar y trabajos escolares, anexa al Congreso, la cual funcionará y realizará su obra según un Reglamento que oportunamente se publicará.

Art. IV. Podrán suscribirse como congresistas todas las entidades y personas que lo soliciten, tengan ó no estas úl timas títulos académicos, sometiéndose á las condiciones que en este reglamento se detallan.

Art. V. Los congresistas se dividirán en:

Honorarios: Lo serán todas aquellas personas que la Junta organizadora oportunamente designe.

Protectores: Lo serán aquellos que se inscriban con una cuola que no baje de 25 pesetas.

Numerarios: Todos aquellos que satisfagan una cuota de 5 pesetas.

Art. VI. Toda entidad que se inscriba, estará representada por un delegado designado por la misma.

Art. VII. Las inscripciones se harán por escrito y se dirigirán al Sr. Secretario de la Junta organizadora (Bruch, 42, 1.º), abonando los derechos de inscripción y procurando los que se inscriban anotar con claridad sus nombres, títulos y dirección. Las entidades indicarán su título y residencia.

Art. VIII. En las demás poblaciones en que se constituyan Comités organizadores, los individuos que deseen inscribirse podrán efectuarlo dirigiéndose á los Sres. Secretarios de dichos Comités, los cuales enviarán periódicamente lo recaudado junto con los boletines de inscripción al sefior Secretario de la Junta organizadora de Barcelona.

Art. IX. Todo: los señores socios gozarán de iguales derechos.

Art. X. Los señores que se inscriban, recibirán un resguardo que canjearán á su debido tiempo por el título de congresista, el cual les dará derecho á asistir á todos los actos que se celebren con motivo del Congreso, á todo lo que del mismo se publique y á la rebaja que se obtenga de las Compañías de ferrocarriles.

Art. XI. El Congreso se dividirá en tres Secciones:

1.a Higiene física escolar.

2.ª Higiene psíquica escolar.

3.a Higiene de edificios y material escolar.

Art. XII. El Congreso celebrará:

1.º Una sesión preparatoria que presidirá la Comisión

organizadora y en la que se eligirá la Mesa definitiva del Congreso, los Presidentes de Honor del mismo y los Presidentes y Secretarios de cada Sección.

2º Una sesión inaugural en la que el Sr. Secretario de la Comisión organizadora dará lectura á una Memoria-reseña de los trabajos verificados hasta aquel día para la celebración del Congreso. Acto seguido pronunciarán discursos todas aquellas personas que la Mesa designe.

3.º Sesión ordinaria en las Secciones respectivas, que se celebrarán simultáneamente, fijando ellas mismas la orden del día y nombrándose los Vicepresidentes y Vicesecretarios que crean conveniente, así como los Presidentes de Honor de las respectivas Secciones.

4.º Una sesión de clausura, en la que el Sr. Secretario general del Congreso leerá una Mεmoria de los trabajos realizados durante el mismo. Acto εeguido, los Sres. Presidentes de Sección darán cuenta, en un discurso, de lo verificado en cada Sección respectiva, votándose, después, aquellos acuerdos que tengan aplicación práctica inmediata, y cerrará el acto un discurso del Sr. Presidente del Cengreso.

En esta sesión se desig nará la población donde deba celebrarse el segundo Congreso, nombrándose, acto seguido, el Presidente y Secretario de la Junta organizadora del mismo.

Art. XIII. La Junta organizadora entregará al Sr. Secretario general del Congreso los frabajos recibidos y clasificados para las Secciones á que deban destinarse, y éste en tregará á los señores Secretarios de cada Sección los que á la misma correspondan.

Art. XIV. Los señores Secretarios de Sección, al termin r las sesones ordinarias, entregarán al Sr. Secretario general del Congreso las actas de cada sesión en limpio, así ce mo todos les trabajos que se hayan leído, para confeccionar el libro del Congreso.

Art. XV. Los temas oficiales del Congreso, que la Junta organizadora designará, deberán ser entregados antes del 15 de Enero de 1912, procurando las ponencias, también designadas por dicha Junta, ser breves en sus trabajos.

Art. XVI. Todos los señores congresistas podrán presentar cuantas comunicaciones y enmiendas tengan por conveniente, procurando que sean breves y tenerlas presentadas quince días antes de la ce'ebración del Congreso.

Art. XVII. A ser posible, se procurará que tanto los temas como las comunicaciones se concreten al final en forma de conclusiones, para que en el caso de no ser posible leer integramente estos trabajos, debido á su larga duración, puedan los señores congresistas hacerse cargo de los mismos, mediante una síntesis, en forma de conclusiones.

Art. XVIII. Para la buena marcha de las sesiones, la Mesa respectiva, y en su nombre el Sr. Presidente de la misma, cuidará de encauzar y dirigir las discusiones, tomando cada Sección las disposiciones que estime convenientes para el mejor éxito del Congreso.

Art. XIX. Los señores congresistas podrán expresarse en el idioma que tengan por conveniente.

Art. XX. Po irán celebrarse conferencias de asuntos relacionados con el objeto del Congreso, previo convenio entre el señor conferenciante y la Junta organizadora, anunciando oportunamente el día, hora y local en que deban darse.

Art. XXI. La Junta organizadora, una vez terminado el Congreso, se constituirá en Comisión ejecutiva de los acuerdos firmados por el mismo.

Artículo adicional. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario de la Junta organizadora, Dr. D. Jorge María Anguera de Sojo, Bruch, 42, 1.º, ó al Sr. Presidenta doctor D. Manuel Mer y Güell, Santo Domingo, 17, 1.0, 1.a

Antes de la celebración del Congreso, los señores inscritos recibirán el programa definitivo en el que se publicará el orden y distribucion de los trabajos recibidos, temas y ponentes, la cla-e y fecha de les obsequios, excursiones, visitas, conferencias, etc.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,98, mínima, 702,51; temperatura maxima, 340,4; mínima, 180,1; vientos dominantes: NE. SE. y N.

Pocas variaciones ha sufrido la enfermería de esta villa con relación á la de la semana anterior. Las altas temperaturas que disfruta nos convidan á ingerir grandes cantidades de agua fría y frutas mas ó menos sazonadas, exponiéndoncs también à enfriamientos del vientre que traen cómo consecuencia los có icos por indiges ión, los gastricismos algunos con fiebre-y las enterocolitis. Abundan también las anginas faringeas, las traqueo-bro quitis y los reumatismos musculares, en particular los lumbagos y las pleurodinias. Las hemorragias cerebrales han dado algún contingente à la mortalidad.

En los niños son frecuentes las enterocolitis y hay casos de coqueluche y sarampión.

Crónicas.

Desgracia irreparable. - Nuestro distinguido amigo, el ilus re Dr. Cajal, para en estos moment s por el horrib e trance de haber perdido á su hijo mayor, después de muy larga y penosa enfermedad. Los que de veras estimamos al Dr. C jal nos asociamos de corazón á su desgracia y compartimos con él su pena, así como la del resto de su distinguida familia, en particular de nuestro compañero D. Jorge. ¡Que Dios de á todos la resignación necesaria para soportar tan tremenda desgracial

Nuevos vocales.-Por Reales órdenes del 14 de Julio han sido nombrados vocales del Consejo superior de protección á la infancia y represión de la mendicidad los distinguidos médicos Dres. D. Amalio Gimeno, actual ministro de Instrucción pública, y D. Angel Pulido.

Cruz de Beneficencia. Por Real decreto de 7 del coriiente se ha acordado que el plazo de dos años que determina el último inciso del art. 7.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910 para comenzar á instruir los expedientes de ingreso en la orden civil de Beneficencia, se en ienda prorrogado hasta el 1º de Febrero de 1912, en que quedará caducado el lapso de tiempo que se concede para incoarlos por los nechos meritorios que estén prescrites para agraciar á sus autores con las distinciones honorificas que merezcan.

Recursos contencioso administrativos .- Por Real decreto de 7 des corriente (Gaceta del 8) se ha dispuesto lo s guiente: . En cumplimiento de la ley y reg amento vigente que regulan el procedimiento contencioso administrativo, todos los recursos de esta clase, rela ionados con el Real decreto de 15 de N viembre de 1909 (de reto llamado de Mo et), se sub-tanciarán en lo suc sivo en la forma y plazos ordinarios previstos en la legislación especial de referencia, quedando modificadas, en cuanto para ello sea necesario, las disposiciones de aquel R al decreto, y restablecido el estado de decrebo anterior. derecho anterior.

Certamen científico-profesional en Palencia -La Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Paiencia ha publicado la siguiente convoca oria:

Accrda to en principio la celebración de una Junta general extraordinaria en el próximo Octubre, la Junta de gobierno, cumpliendo los deseos y mandates de la asamblea,

se dirige á todos los colegiades para que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se sirvan remitir á secretaría las proposiciones que juzguen necesarias para celebrar un certamen científico profesional. Para ello la Junta advierte se tengan presente los particulares que siguen:

1.º Tema científico. 2º Tema profesional

Premios que hayan de adjudicarse y si han de ser 3.0 en metá ico.

4.0 F. cha en que el certamen ha de realizarse

Con las notas que envien, se acordará definitivamente el día de la sesión extraordinaria, y se fijarán las bases del concurso, pues juzga esta Jonta que el Colegio, si ha de salir del letargo en que parece hallarse, es estimulando á los compañeros al trabajo, y premiando la laber que lea-

Donativo al Museo de Ciencias Naturales .- De Real orden se ha dispuesto que se den las gracias á D. Ri ardo de la Huerta por el importante donativo hecho al Museo de Ciencias Natura'es, consistente en una serie de 36 cráneos y varias cabezas disecadas de diversas especies de rumiantes y una de rinoceronte, representantes en su mayoría de especies que no existían en el Museo, procedentes de las cacerías del generoso donante en el Africa oriental.

Cambios y traslados.-El profesor Sahli, de Berna, ha sido propuesto para sustituir en la Clínica médica de Estrasburgo al profesor Moritz.

Bethe, actualmente en Estrasburgo, ha si lo propuesto para su tituir á Hensen, de Kel. También ha sido pro-puesto para el mismo cargo Trendelenourg, fisiólogo de Fri-

Payr, cirnjano de Greifswald, ha sido propuesto para

sustituir á Trend-lenburg, ci ujano de Leipzig. Ha sido nombrado profesor de Clínica médica de Paris, Chauffard, en sustitución de Hayem.

Esmarch, de G ttingen, se ha retirado de la enseñanza. Pirquet ha sido nombrado profesor de la Clínica pediatrica de Breslau. Además se le ha concedido el premio Rinecker (1.000 marcos) por sus trabajos acerca de la tubercu-

Antivacunismo inglés.—En Inglaterra es cada vez mayor el número de niñ s que qu da sin vacunar. En el primer se mestre del año pasado, de 456.000 nacidos, quedaron sin vacunar 111.000; esto es, 25 por 100. En Alemania, con 62 millones de habitantes, han muerto de viruela de 1898 á 1908, unas 65 personas al año. En Inglaterra (44 millon s), donde la vacunación es libre, mueren de viruela al año 600 à 800, y el año 1902, 2.545 personas. En Londres hay prepara las siempre 2.000 a 3.000 camas para variolosos. En Berlín no pasan de dos docenas. Como dijo muy bien el Conde Posadowsky: «Es maravilleso que Inglaterra después de dotar al mundo con la vacuna, se haya quedado con la viruela.»

Atentados contra médicos. — El conocido cirujano del Hotel Dieu de Paris, Dr. Gunard, ha sido víctima de un brutal atentado en el atrio del propo nosocomio donde prestaba sus servicios. Cinco tiros de revolver le hirieron traidoramente: dos de ellos en el abdomen,

Operado al momento por sus compañeros los Dres. Ro-

chard y Duval, no fué posible salvar su vida.

El agresor es un loco operado por Guinard, quien ebró, según dice, por haber leído ataques recientes lanzados contra la clase médica. Así estamos.

El próximo Congreso Dental. - En el pasado Febrero, según leemos en *La Odontología*, se celebró en Madrid la re-unión de la Federación Odontológica Española, para fijar fecha, tomar acuerdos y dar comienzo á la organización del futuro Congreso.

Se reunirá en Madrid, les días 20, 21, 22, 23 y 24 del proximo Octubre Simultá ea mente con el Congreso se ve ifi-cará una Exposición científica é industrial. La Comisión nombrada para organizar ésta la preside el Dr. Valenzuela,

Acordáronse en la citada reunión los temas oficiales del Congre o y los ponentes respectivos, que son:

Asepsia y antis psia en Odontología, Sr. Otaole, de Bilbao. Cementos, Sr. Villiesid, de Avilés.

Metal colado, Sr. Valenzuel, de Sevilla.

Piorrea alveolar, Sr. Carol (hijo), de Barcelona. Radiografía dental, Sr. Landete, de Madrid.

Orto drid Tra Hig

Infe

Nue anxilia disting emp-fis Rec

> por tan Otro vista m ñola.

Des Cam Jaime 1 an dire rio Mar nes le l desemi

Obra turning ob a R D. Ang indispe podeme bres de dos, n. estudio bargo, t indo e ohras partida lativan de cues pueden Univer de Lite res, per texto in didacti que no compre da en n página

> nal, (el bana (I en el A Luis).

infimo

сава е

Madrid

ble colg optar a

SO

glic

zalde (H

Pre bronqu dades (ción ne tales, ca peset

Madrid

Avuntamiento de Madrid

Infarto dentario, Sr. Aguilar, de Madrid. Ortodoncia en los dientes temporales, Sr. Subirana, de Ma-

8986

etaorar

ad.

ser

ente del

de do á rea-

den e la lien-

e es-

esto

Fri-

para

anza. ediá-Ri-

ercu-

ayor

er se-

n sin n 62 898 á n. s). 600 a

erlin

el Ho.

rutal

taba

dora-

Ro.

c bró,

0, 80

la re-

jar fe-

n del

1 prove ifi-nisión

zuela,

es del

ilbao.

Tratam ento de dientes muertos, Sr. Losada, de Madrid. Higiene dental escolar, Sr. Pérez Cano, de Madrid.

Nuevo profesor auxiliar.—Ha sido nombrado profesor auxiliar interino de la Familtad de Medicina de Madrid, el distinguido Dr. D. Adelfo Sapena, que en la actua idad des-emp-fiaba el cargo de ayudante de Clínicas. Reciba el Dr. Sapena nuestra felicitación más sincera por tan honroso nombramiento.

Otro periódico. — Ha principiado á publicarse en esta Corte, bajo la dirección del Dr. D. Ramón Villegas, una Re-vista mensual de Medicina titulada Revista Médica Espa-

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Cambio de domicilio y de dirección.—La Medicina Rura', que se publicaba en Guadalajara bajo la dirección de don Jame II anes, se publicará en adelante en Segovia, siendo su director el distinguido médico de Cantalejo, D. De-iderio Mar in Hurtado. Las múltiples ocupaciones del Sr. Illanes le hau ob igado à cesar en el cargo de director, que desempeñaba desde la fundación del periódico.

Obras recibidas.—La importante casa editor al de Saturnino Cal eja de esta capital, acaba de editar la magnifica obta Resumen Histórico cri ico de la Literatura Española, por D. Angel Salcedo Ruiz. Esta ob a, como su título indica, es indispensable para tres clases de person s: 1.º Para los que podemos llamar el vulgo de los cultos, ó sea para los hombres de carreras distintas de la literatura (teólogos, ab gados, n édices, pelíticos etc.), que no pudiendo dedicarse á estudios prolijos de literatura españo a, necesitan, sin embargo, un conocim ento exacto, aunque somero, de este ramo bargo, un concern ento exacto, aunque somero, de este ramo de cultura general; 2º Para los que por su buen gusto ó la índo e de sus carreras han de engolfarse en el estudio de obras magistrales y los cuales requieren, como punto de partida y orientación, la lectura de un libro de conjunto re ativamente breve, que le sea como cartilla, ó mejor índica de cuertiones y materias, sin cuyo auxilio fácilmente se pueden extraviar; y 3.º Paralos estudiantes de Institutos y Universida les, quienes cursan generalmente la asignatura de Literatura Española por las explicaciones de sus profesores, pero á los que no puede venir mal la posesión de un texto impreso que supla lo que la lección oral, aun las más didacticas, suele dejar incompleto, y les sirve de base, aunque no sea mas que fijando bien sus nombres y ferhas, para comprender las lecciones de sus maestros. Esta obra editada en magnifi a impresión y excelente papel, consta de 446 páginas con muchos grabados en el texto, y se vende al infimo precio de 6 pesetas en todas las librerías y en la casa editorial de Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28,

— Actas y Trabajos del Segundo Congreso Médico Nacio-nal, celebrado los días 24 á 28 ce Febrero de 1911 en la Habana (Isla de Cuba).

 Comentarios al progreso médico social, conferenc a dada en el Ateneo de Barcelona por el ilustre Dr. Comenge (den Luis).

Extracción circunstancial de la catarata mediante doble colgajo conjuntival, ¡ or el Dr. Palom ar.

- Pancreatitis aguda hemorrágica. Te is presentada para optar al grado de doctor en Medicina por D. Pedro J. Elizalde (Buenos-Aires).

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fostato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41,



A cada caja de papeles ó de comprimidos debe acompañar un folleto.



Al presente número acomraña un suplemento, cuya lectora recomendames, sobre Veronal de la casa E. Merck, de Darmstadt.

Con el presente número repartimos á nuestros lectores un prospecto referente á Hormonal.

Estafeta de partidos.

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la titular de Sartaguda (Navarra), que el que en la actualidad la desempeña, cuenta con el beneplácito y simpatías de la mayoría del vecindario y, por lo tanto, continuará en la lo-calidad, pues el anuncio de la vacante sólo obedece á des-avenencias habidas entre el Ayuntamiento y el titular.

Vacantes.

Robres (Logroño). - Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 100 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la asistencia de una á seis familias pobres. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en forma al señor alcalde de esta villa en el término de treinta días (B. O. del 12 de Julio).—El alcalde, Bruno Sáez.

Indicaciones. — Partido judicial de Arnedo; villa con Ayuntamiento de 395 habitantes, á 22,2 kılómetros de Ar nedo y 25 de Calahorra, que es la estación más próxima.

Santacara (Navarra).-Por dimisión, se anuncia la vacante titular de médice de esta villa, con la asignación de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos, mas la dotación de 1500 pesetas que pe cibirá por la asistencia de familias acomodadas. Las solicitudes se presentarán al alcalde que suscribe en el plazo de treinta días (B. O. del 14 de Julio).

El alcalde, Manuel Adín.

Indicaciones. — Partido judicial de Tafalla; villa con Ayuntamiento de 620 habitantes, á 22,2 kilómetros de Tafalla; carretera á Caparroso, que es la estación más próxima,

Orellana la Vieja (Badajoz).-Por renuncia, se halla vacante la de médico titular, con 1.500 pesetas y 2.000 pesetas por igualas. Familias pobres 200; está clasificada con dos plazas. Solicitudes debidamente documentadas hasta el 11 de Agosto. — El alcalde, Mónico Sánchez.

Indicaciones. — Partido judicial de Puebla de Alcocer; vi-

lla con Ayuntamiento de 3,114 habitantes, à 19 kilómetros de Puebla de Alcocer y 11 de Campanario, que es la esta-

ción más próxima.

Talamanca (Madrid).-Per dimisión, se halla vacante la de médico titular con 800 pesetas de dotación anual; tiene 20 familias pol res. Las igualas pueden producir unas 1.700 pesetas. Solicitudes debidamente documentadas á esta Al-

caldía hasta el 14 de Agosto.—El alcalde, Lucio Antea.

Indicaciones.—Partido judicial de Colmenar Viejo; villa
con Ayuntamiento de 472 habitantes, á 28 kilómetros de
Colmenar Viejo y 5 de los baños de El Molar; la estación
más próxima, Alcalá de Henares á 27 kilómetros.

Val de los Caballeros (Badajoz).—Se halla vacante la de médico titular, con 750 pesetas por beneficencia y 2,500 por igualas; tiene 20 familias pobres. Solicitudes hasta el 14 de Agosto.—El alcalde, Benito Dueñas.

Indicaciones.—Partido judicial de Herrera del Duque;

villa con Ayuntamiento de 1.150 habitantes, á 14 k·lómetros de Herrera del Duque y 50 de Cabeza de Buey, que es la

estación más próxima.

Montillana (Granada). - Por dimisión de D. José Sanz Torres, se halla vacante la plaza de médico titular, con 999 pesetas por beneficencia. Tiene 150 familias pobres y puede producir unas 2.500 pesetas. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de este Ayuntamiento, hasta el 14 de Agosto.—El alcalde, Manuel Pareja.

Indicaciones. — Parti to judicial de Iznalloz; villa con Ayuntamiento de 1.380 habitantes, á 17 kilómetros de Iznalloz, que es la estación más próxima; carretera de Granada

á Jaén.

San Emiliano (León).—Per renuncia, se halla vacante la plaza de médico titular de este Ayuntamiento, dotada con 750 pesetas anuales, y con el cargo de asistir 51 familias pobres y demás servicios que le impone la Instrucción general de Sanidad y demás disposiciones inherentes á la misma. Los que deseen optar à e'la y reunan los requisitos legales, presentarán sus solicitudes en la secretaría de este Ayuntamiento en el término de treinta días (B. O. del 14 de Julio).—P. A. del alcalde: Pío Rodriguez Flórez, secretario. Indicaciones.—Partido judicial de Murias de Paredes; lu-

gar con Ayuntamiento de 2.903 habitantes, siendo la estación más próxima Santibáfiez; tiene ocho agregados; el más distante lo es á 5 kilómetros.

Ossa de Montiel (Albacete).—Se encuentra vacante, por dimisión, la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas y una gratificación por el municipio de 500 pesetas. Las solicitudes con los justificantes reglamentarios, podrán presentarse en esta alcaldía durante el plazo de un mes (B. O. del 17 de Julio).—El alcalde Manuel Avilée. calde, Manuel Avilés.

SBI

dentre de los des meses que sigan á la

sale a luz todos

de

Perió

Indicaciones. — Partido judicial de Alcaraz; villa con Ayuntamiento de 1 353 habitantes, á 33,3 kilóme ros de Alcaraz y 36 de la estación de Villarrobledo, que es la más

Marquinez (Alava) -Por dimisión, se halla vacante la plaza de médico de este partido, que lo constituyen Arlucea, Urarte y Marquínez, distantes del uno al otro 2 kilómetros poco más ó menos, con la dotación anual de 500 pesetas de titular por la asistencia de una á seis familias pobres, pagadas por trimestres vencidos entre ambos Ayuntamientos de Arlucea y Marquínez, pudiendo el agraciado contratar con todos los vecinos pudientes á dos fanegas de trigo por pagador, que se calcala saldrán unas 200 fanegas, y se le pondrán también en su casa las leñas de la suerte fogueral. Los aspirantes presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía durante el plazo de treinta días (B. O. del 22 de Julio).—El alcalde, Segundo Arnáiz.

Indicaciones. - Partido judicial de Vitoria. Marquínez, villa con Ayuntamiento de 262 habitantes, á 20 kilómetros de Vitoria, que es la estación más próxima. Arlucea, villa con Ayuntamiento de 420 habitantes, á 23 kilómetros de Vitoria; tiene 4 agregados y entre ellos se halla Urarte, de 156 habitantes y á 5 kilómetros de Arlucea.

Médico. - Se ofrece uno de bastante práctica para sustituir á otro compañero por dos ó tres meses

También aceptaría un partido que produjera de 3.000 á 4.000 pesetas al año.

Informes en esta Redacción, Magdalena, 36, Madrid.

BALNEARIO DE ZUAZU SOCIEDAD ANONIMA

Aguas sulfurado-sódico-nitrogenada

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nive del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, fronton, etc. Dirección facultativa á cargo del doctor D. Víctor María Cortezo. **Itinerario.** Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público. Temporada oficial: de 15 Junio al 15 Sentiembre, prograpalla basta el 30. Se remiten, catálo. feccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, 15 Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis á quien lo solici e. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director gerente, Pedro Viguri, Postas, 32, Vitoria.



E. TEODORO, impresor, Glorieta de Santa Maria de la Cabeza, l

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica todos los sábados.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trime tre, 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

D. RAMÓN SERRET

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en las obras que publica à los suscripto-res de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico

(ÁCIDO TIMÍNICO PURO)

« El ácido timínico es el eliminador fisiológico del écido úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención de los uratos y su depósito en los tejidos ».

El SOLUROL (Acido timínico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrtico hállase en cantidad superior á la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del artritismo.

En la Gota aguda, el SOLUROL disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la Gota crónica, las Littasis, los Cólicos nofriticos, el Reumatismo deformante y en la Diátesis úrica en general, el SOLUROL, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El SOLUROL se administra bajo la forma de Comprimidos dosados á 0 c. 25.

DOSIS MEDIA: 10 75 de SOLUROL al día 6 sea 3 COMPRIMIDOS.

El SOLUROL no fat ga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. — F. COMAD & CO. PARIS.

Personas que conocen las PILDORAS

THE DOTOS

THE DOTOS empezar cuantas veces sea necesario.



MEDICACIÓN INTESTINAL

Eficacia aumentada por la Tolerancia.

Todas las Enfermedades

GLÓBULOS FUMOUZE

CON CUBIERTA DUPLEX

Glutino-resinosa

Insolubles en el Estómago

Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUZE

Antipirina, Bilina, Bromuro de Potasio, Yoduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purçativos, Pyramidon, Quinina (clorhidrato), Salicilato de Sosa, Tiroidina, Veronal, etc.

GLÓBULOS FUMOUZE

YODURO de POTASIO (0 gr. 25)

Todas las Enfermedades

GLÓBULOS FUMOUZE

CON CUBIERTA DUPLEX
Glutino-resinosa
Insolubles en el Estómago
Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUZE
Antipirina, Bilina, Bromuro de Potasio, Yoduro de Potasio de Godio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Quinina (clorhidrato), Salicilato de Sosa, Tiroidina, Veronal, etc.

GLÓBULOS FUMOUZE
YODURO de POTASIO (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de Glóbulos Fumouze, el Yoduro de Potasio es BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra MUCHO MÁS EFICAZ que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolubilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUZE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrite por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucia, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

23, Rue Richelieu. Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia 6 Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias.

Avuntamiento de Madrid

ON SERRE log EVE & TR • 2 oficina: de dirigirán 80 de Médico 2.0-Horas 36, Siglo H Magdal -05 referentes calle de la giro de Madrid.-Administración: documentos letras y libranzas, 121. núm. correspondencia, Correos, la c

stanás por ada

por tifidía alcon de más SBI

Han

e la cea, tres de agas de con aga. lran spite el ilde.

nez, etros villa e Vi-156 Sus. 00 á

1210

ata. ito y jartuodos, grio res sobre y perficios, , fon-

deberán

=

para docon de s dianio al atáloitacioa.

solice sale a luz

Tanismuto.

Es un inmejorable astringente intestinal en las diarreas agudas y crónicas. Su acción se manifiesta rápidamente, es duradera y se extiende hasta las partes inferiores del intestino.

El Tanismuto asocia la acción del bismuto á la del tanino.

Acido acetil-salicilico "Heyden"

en polvo y en comprimidos de fácil disolución en el agua. Es muy económico y de superior calidad. No produce las acciones secundarias del salicilato de sosa.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid,

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).

GRAN BALNEARIO DE LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPANA)

Aguas clorurado-bromurado-sódicas-carbónicas-ferruginosas, variedad lítico-arsenicales.

Las más Mineralizadas y Termalizadas de Europa.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Establecimiento modelo entre los de su clase en España é igualado por muy pocos de los del ex-tranjero. Instalaciones hidroterápicas y balneoterápicas completas, hospedajes higiénicos y económicos para todas las clases sociales. Espléndido Gran Hotel, con Balneario en el mismo edificio, el más sur tuoso y confortable de la Península. A la acción medicinal de las **Aguas**, coadyuvan, de modo eficacísimo, el ambiente balsámico de los pinos de que está poblada toda la Isla de La Toja, y su clima, como ninguno suave y sin gran-des y bruscas alteraciones. Casetas para baños de mar.

Servicio público de Automóviles

Desde el 15 de Junio, á partir de Pontevedra, y en combinación con las horas de llegada de los trenes de viajeros, con recorrido de una hora.

Estos vehículos llegan hasta las mismas puertas del Balneario. Solicitense informes del Gerente de la Sociedad

LA TOJA

GUAS DE CESTON

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litinicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del estomago, hígado, intestinos y rinón. vesaparecen los estrefimientos.

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, arincipal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería, al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

WEDALLA DE PLATA

MADRID 1882

MEDALLA DE ORO

BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO

DOS PATENTES DE INVENCION

CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIEIIE

TONICO NUTRITIVO

(Meia, Coca, Gwarana, Casae y Féafore asimilable)

Cara la Amercia, Raquitisme, Enformedades nervieses y d' 4 corazón, Afocolones
gástricas, Digostiones difíctica, Atomia intectimal, etc. Indispensable á las seferas durante di
ambaraso y á les que efectúan trabajos intelectuales é finicas sostenidos.—Sia rival para los niños y an-

PARTICULA DE PINEDO É MIJOS GRAN VIA, 14, Y CRUZ,

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la exepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lampara

(Procedimiento con patente de invención).
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas-Compresas tocológicas asépticas de 15 centíme tros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu tiérrez).--Esponjas artificiales asépticas. Torundas) -Vendas enyesadas.

Almacenes deespecialidades farmacéuticas. Pidase Catálogo

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderón

Carretas 14, Madrid.

Fundado en 1866:

Desinfección y desinfectantes, segunda edición

D. VICTOR MARÍA CORTEZO

Los pedidos, acompañados de su importe, 4 pesetas, deben dirigirse á la Administración de este periódico, Magdale. na, 36, ó á la libreria de D. Francisco Beltrán, Príncipe, 16.

DIONINA

Sedativo y analgésico.

Sucedáneo de la morfina.

No produce euforía ni hábito.

INDICACIONES:

Afecciones de los órganos respiratorios. Neuralgias rebeides. Cólicos hepáticos y nefríticos. Dismenorraa. Salpingitis Contra la morfinomania. ANALGÉSICO Y LINFAGOGO EN OFTALMOLOGÍA. DOSIS:

1 á 5 centigramos diarios. En polvo é colirio al 1 y 5 por 10c.

TABLETAS DE DIONINA, à 0,03 gr. Tubos de origen de 25 tabletas.

F. MERCK, DARMSTADT

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO: J. PEDRET Y GARRIGA, CORTES, 702, BARCELONA

1000PINA 10 o/o y 25 o/o

Sucedáneo de los ioduros.

Preparación iodada activísima.

No causa iodismo, aun á los más predispuestos

INDICACIONES:

es.

20

im

Adlaleisco Asma. Bronquitis. Enfisema. Raquitismo. Escrofulosis. Arterioesclerosis. Bocio. Procesos sifiliticos secundarios y terciarios.

INYECCIONES DE IODIPINA AL 25 POR 100. INDOLORAS. ABSORCION LENTA DEL 10DO
Para la administración interna, IODIPINA al 10 por 100 y TABLETAS DE IODIPINA. Cajas de origen de 50 tabletas.

Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering).

Berlín N., Müllerstrasse 170/171

ATOFÁN

(Acido - 2 - fenil - quinoleín - 4 - carboxílico.

Nuevo antigotoso que aumenta la eliminación del ácido úrico hasta un grado hasta ahora desconocido, descargando así al organismo gotoso del exceso de dicho ácido. De acción más segura y más rápida que la de las preparaciones de cólchico, está exento de los efectos desagradables de las mismas. Dosis: 2 á 3 gramos al día — También está indicado en el reumatismo articular, especialmente en la forma aguda, siendo sus efectos no sólo tan valiosos como los del ácido acetilsalicílico, sino superándolos en algnnos puntos. Dosis: 3 á 5 gramos al día.

D. 20 tabletas de 50 centigramos de **Atofán** «en envase de origen Schering». Muestras y folletos á disposición de los señores médicos.

DEPOSITARIO GENERAL PARA ESPAÑA:

D. German Brodbeck, Aviñó, 4. - Barcelona.

Específico de la Diátesis Úrica.

GRANULADA

EFERVESCENTE

ELLA SO

disuelve el 92 % de los compuestos del Ácido ÚRICO

y Estimula la ACTIVIDAD HEPÁTICA

(Por el citrato de Sosa naciente).

REUMATISMO, ARENILLA, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS

int-Honoré, RIS (FRANCE)

DOSIS:

De 2 á 6 medidas por dia disueltas en agua. á distancia de las comidas.

> Cada medida = 0 gr. 20 de Piperacina pura.

(METILARSINATO DISODICO)

(METILARSINATO FERRICO)

GOTAS : Cada 20 gotas contienen 2 centigr. PILDORAS : Dosadas á 2 centigramos.

AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos Metharsol.

PALUDISMO AGUDO O CRÓNICO, ANEMIA LEUCEMIA, NEUROSIS DERMATOSIS, SIFILIS

(METHLARSINATO de GUAYACOL)

AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos de Galarsol.
GOTAS: 20 gotas contienem 5 centigramos.

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES PILDORAS : Dosadas & 2 centigramos.

AMPOLLAS : 1 rc. y 2 centigramos Metharfer.

ANEMIA, CLORO-ANEMIA LEUCEMIA,

ESTADOS CAQUECTICOS CAQUEXIA PALUDICA

(JUGO GASTRICO NATURAL)

COMPRIMIDOS: La única forma estable del jugo gástrico natural.

Indicado en la HYPOPEPSIA que se manifiesta por falta de apetito, occa pastosa, aliento fétido, hinchazon y pesadez epigastricas espues de las comidas, eructos desagradables, digestiones lentas, etc.

TOMESE: De 1 á 3 comprimidos á mitad de la comida.

LABORATORIOS BOUTY, 3 bis, Rue de Dunkerque, Paris.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO GENERAL EN ESPSÃA:

D. J. HELLY DE TAURIERS, Urbieta 54, SAN SEBASTIAN.

(Manda muestras gratis à los Médicos que se las pidan \$

af CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR Y RECONSTITUYENTE
PERFECTAMENTE TOLERADA Y COMPLETAMENTE ABSORBIDA
Cicatriza las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general L.PAUTAUBERGE COURBE VOIE PARIS Todas Jarmasias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES È IMITACIONES



Inofensivo y de una Pureza absoluta

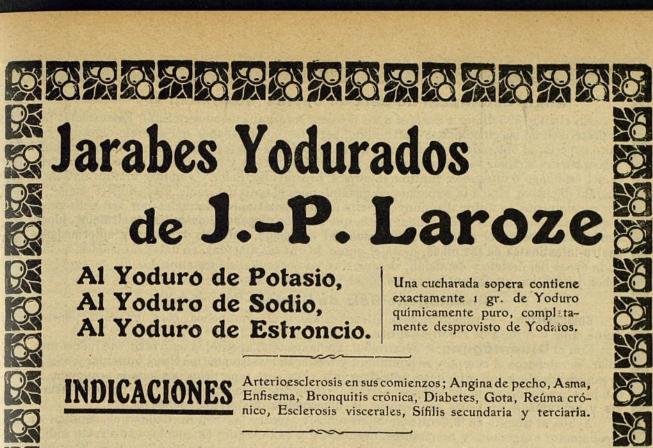
CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copaiba - ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes

(MIDY)

lleva el capsula de este Modelo nombre: MID

PARIS, 8, Rus Vivierne y en toder las Farmaclas-



L. ROHAIS & C., 2, Rue des Lions-Saint-Paul, E PARIS

KAKAKAKAKAKAKAKA



ICO

oluta

DA

ntes

e: MIDY

se COMBATEN con ÉXITO por medio de las

SALES DE LITINA EFERVESCENTE

LE PERDRIEL

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato, Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior à todos los demás disolvente del ácido úrico, por su acción curativa, aún sobre la diatesis artrítica.

El acido carbónico MAGIENTE que de el se desprende, al combinarse molecularmente con la Litina, asegura su eficacia.

ESPECIFICAR el Nombre
"LE PERDRIEL" para evitar
su sustitución por similares
ineficaces, impuros ó mal
dosificados.

LE PERDRIEL Y Ca, 11, Rue Milton, Paris

DE DE LATHINE LEVER

RIX DU PLACON 5 France

DE PERDRIEL & C



ANUNCIOS

(EXARENJEROS)

La SOCIÉTÉ MUTUELLE
DE PUBLICITE 14, rua
Rougemont, París (9°),
de que es director Mr. A.
Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE
de recibir los anuncios
extranjeros para nuestro periódice.

HERRO QUEVENNE LA CADEMIA de MEDICINA de PARIS Acausa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Cloro-Anemia. Unico ferruginoso inalterable en los países cálidos. — 14 rue des Beaux-Arts Paris



Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nervicsa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la dispepsia, gastritis gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños, hasta el punto de que las diarreas, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoa, coca del Perú, pepsina,

quina, kola y corteza de naranjas agrias. Con el Dinamógeno se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las neurosis y neurastenia en todas sus formas, la hipocondria, histerismo, epilepsia, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que

los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tífica y efecciones consuntivas, en todos los estados de languidez, enflaquecimiento, agotamiento nerv Jso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo. De seguro éxito en la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada

Composición.—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo

En cuantos casos ha sido ensayado el Pulmofosfol por la clase médica, se ha comproeucaliptol y quina. bado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al

principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco.

atriz.—Pond-Tampo

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

Composición del Pond-Tampon.

A.—De ictiol compuesto.—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100.—Ictiol, 2,50 por 100.— Iodo, 4 por 1.000.—Acido fénico, 5 por 1.000.—Hidrastis, 1 por 100. —Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—Ictiol.—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.— Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una

caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 7,50 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30. Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en España, Europa y América.

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID



MEDALLA DE PLATA MADRID 1882

MEDALLA DE ORO BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España) del DR. CEA. Valladolid.

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico.—Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertes de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

Patente de invención. — Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituído por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de lí quido inyectable completamente aséptico y porun tubo de goma con la aguja ó cánula de cris tal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápida-

mente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Iden. fd. fd. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000.—
Idem fd. Marfan (cafeína).— Caja guarnición para practicar las inyecciones.—Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Ma drid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Gen o Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farma céutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros cró-nicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

España. Pedid la Guía.

IERGANES Aguas sulfhídricas-nitrogenadas, clorura lo sódicas, muy radio-activas, de eficacia sin rival para Santander.) el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio (bronquitis, catarros pulmonares, convalecencias de pulmonías, pleuresias, tos ferina, sarampión, etc.) muy eficaces en las congestiones abdominales, infartos del hígado, matriz, riñones, bazo, etc.—Instalación magnifica, única en

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Circula certificado entre todos los pueblos de España.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado en caso de extravío. En los estancos y administraciones de Correos á 25 céntimos.

Oficinas: GOYA, 19, Madrid.

POLVO LHERARIO AGUILOH MGELHARD

NOCIONES CLÍNICAS

LAS AGUAS MINERALES

POR EL

DR. CAMILO CALLEJA

SUMARIO

I.—Aguas más indicadas en cada enfern edad.

-Clasificación y nomenclatura.

III. - Efectos de las aguas minerales. IV.-Indicaciones y contraindicaciones.

V.—Indice de las aguas minerales más importantes de España con los datos principales de cada manantial.

Precio, **2 pesetas.** Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15. (3)

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapénticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS MADRID BARCELONA ASALTO, 52. PUERTA DEL SOL, 5.

Arques, ha tenido un éxito completo sindicaciones quese desprenden de su cindicaciones quese desprenden en la constituto, y sus resultados en la constituto de la constitución de la constituto de la constit composició. Es tón 100-reconstituyente mny speritivo, y sus resultados en neurastenna, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulism SASTRE Y MARQUE El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, na tenido un éxito com por haber respondid sen aux efectos à las indicaciones quese desprenden y Cadena, Y MARQUÉS, Hospital, 109, BARCELONA Infantas, 26. Zaragoza: C. tuberculoisis y anemia, son inmediatos y seguros Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital y principales farmacias de del Pizá, Madrid: Dr.

20



ADOPTADO

POR LA

ASISTENCIA PUBLICA

ENTERITIS - DIARREAS

Fermento láctico Fournier

APPENDICITIS - DERMATOSIS

Frasco de 60 comprimidos

en las principales Farmacias y Droguerias

Laboratorios FOURNIER Frères 26, Boulevard de l'Hôpital, PARIS

U-I AFFECTEUR CELEBRE DEPURATIVO VEGET prescrito por los Médicos en los caso ENFERMEDADES DE LA PIEL 28, Rue de Richelieu, Paris y es volas Farmanas del Extrange. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

AFECCIONES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Tratamiento por el Hidrógeno sulfurado al estado naciente

El Sulfuril es una combinación fija é inalterable, verdadera síntesis del principio activo da las aguas minerales sulfurosas.

Agradabilisimas al paladar, estas pastillas se deshacen por sisolas en la boca, descomponiéndose luego en el estómago con desprendimiento de 2 c.c. de hidrógeno sulfurado al estado naciente.

ACCION RAPIDA Y SEGURA Dosis: 263 veces al dia (con preferencia al levantarse y al acostarse) dos pastillas, una tras oti-

LABORATORIOS MONAL FRÈRES - NANCY (FRANCIA).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

INSOMNIOS « HISTÉRICO » NERVOSISMO

El Cloral y el Bromuro de Potasio, que son los dos más poderosos modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

ARABE el más activo de los Sedativos,

El JARABE GELINEAU constituye el medicamento por excelencia à epener à la Agitacion nerviosa, que cansa tan à menudo la mujer à ciertas épecas de su existencia.



AMPOLLAS

BOISSY

Una dosis por ampoli Ron per las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y nacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y asma Ampollas Boissy

con NITRITO de AMILO

de ANGINAS de PECHO SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy ... ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservan in lefini aun en los países cálidos

JARABE de ODURO de SODIO DE BOISSY

tencia depurativa contra Sifilis, Esc. Milas Gota, Asma, Anginas de Pecho, el Deposito en Panis . 2, Plaza Vendome BOLE en 80. Pa

CIA GA dric

Care fer Ci I E del d

deter otro (cana: P llegar y pri ban.

E expe eegúr

médi

M guard mere

mon s nosot cados vicio T un ar porta

so cie confo N extra

creen ponié